



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

37ª REUNION
27ª SESION ORDINARIA
NOVIEMBRE 1º DE 2006
PERIODO 124º

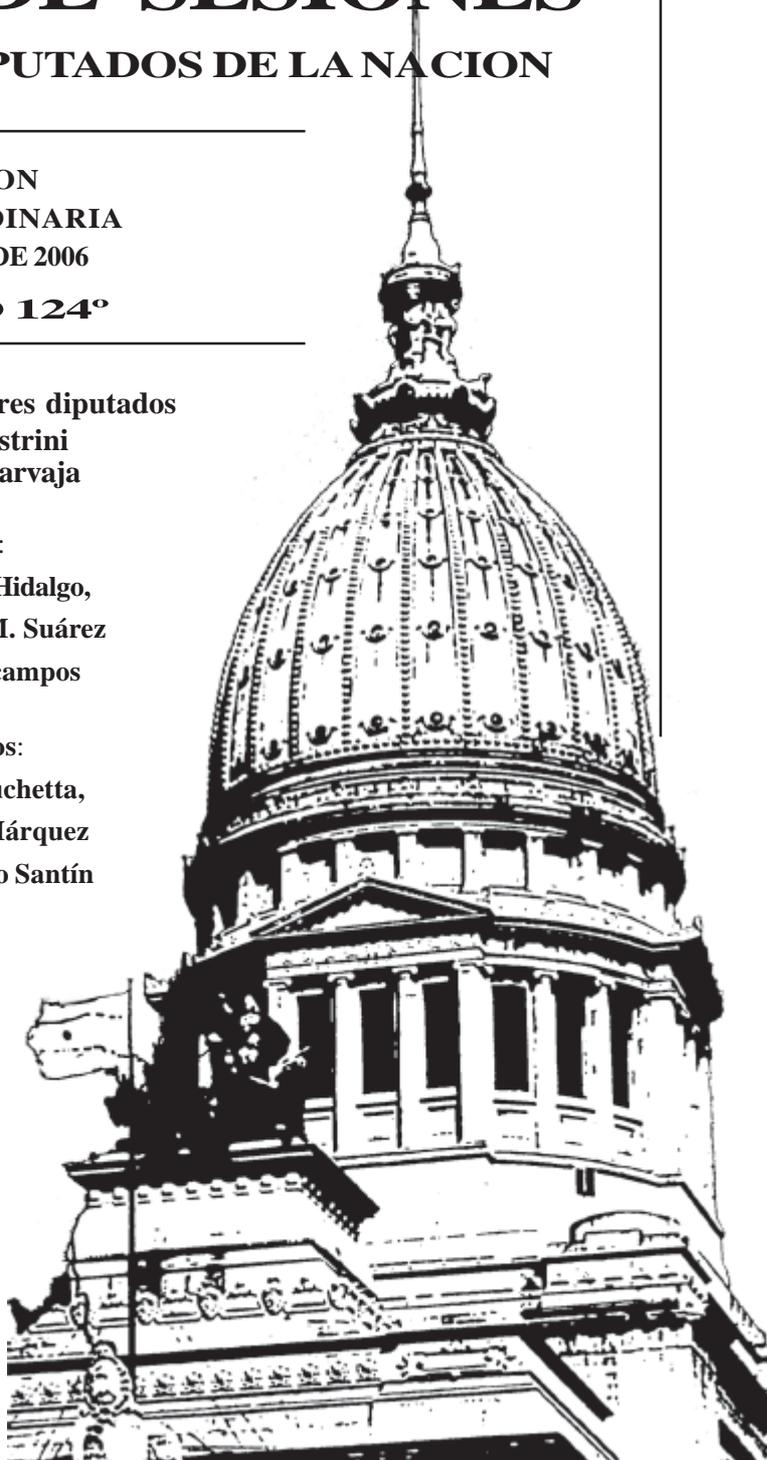
Presidencia de los señores diputados
Alberto E. Balestrini
y Patricia Vaca Narvaja

Secretarios:

Doctor **Enrique R. Hidalgo**,
licenciado **Alberto M. Suárez**
y don **Jorge A. Ocampos**

Prosecretarios:

Doña **Marta A. Luchetta**,
doctora **Silvia B. Márquez**
e ingeniero **Eduardo Santín**



DIPUTADOS PRESENTES:		
ACCASTELLO Eduardo Luis	DEPETRI, Edgardo Fernando	MERINO, Raúl Guillermo
ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar	DI POLLINA, Eduardo Alfredo	MOISÉS, María Carolina
ACUÑA, Hugo Rodolfo	DI TULLIO, Juliana	MONAYAR, Ana María Carmen
AGUAD, Oscar Raúl	DÍAZ BANCALARI, José María	MONGELÓ, José Ricardo
AGÜERO, Elda Susana	DÍAZ ROIG, Juan Carlos	MONTENEGRO, Olinda
ALARCÓN, María del Carmen	DÍAZ, Susana E.	MONTI, Lucrecia
ALONSO, Gumersindo Federico	DOGA, María Nélide	MORANDINI, Norma Elena
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina	DOVENA, Miguel Dante	MORENO, Carlos Julio
ÁLVAREZ, Juan José	FABRIS, Luciano Rafael	MORINI, Pedro Juan
ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo	FADEL, Patricia Susana	MÜLLER, Mabel Hilda
ARNOLD, Eduardo Ariel	FERNÁNDEZ, Alfredo César	NAIM, Lidia Lucía
ARRIAGA, Julio Esteban	FERRI, Gustavo Enrique	NEGRI, Mario Raúl
ARTOLA, Isabel Amanda	FERRIGNO, Santiago	NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
AUGSBURGER, Silvia	FERRO, Francisco José	NIEVA, Alejandro Mario
AZCOITI, Pedro José	FIGUEROA, José Oscar	OLMOS, Graciela Hortencia
BAIGORRI, Guillermo Francisco	FIOL, Paulina Esther	OSORIO, Marta Lucía
BALADRÓN, Manuel Justo	FRANCO, Hugo Alberto	OSUNA, Blanca I.
BALESTRINI, Alberto Edgardo	GALANTINI, Eduardo Leonel	OVIEDO, Alejandra Beatriz
BARAGIOLA, Vilma Rosana	GALVALISI, Luis Alberto	PASTORIZA, Eduardo Antonio
BARRIONUEVO, José Luis	GARCÍA DE MORENO, Eva	PÉREZ, Adrián
BAYONZO, Liliana Amelia	GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo	PÉREZ, Alberto César
BECCANI, Alberto Juan	GARCÍA, María Teresa	PÉREZ, Mirta
BEJARANO, Mario Fernando	GARCÍA, Susana Rosa	PERIÉ, Hugo Rubén
BERRAUTE, Ana	GARÍN DE TULA, Lucía	PESO, Stella Marys
BERTONE, Rosana Andrea	GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio	PINEDO, Federico
BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.	GENEM, Amanda Susana	POGGI, Claudio Javier
BIANCO, Lía Fabiola	GINZBURG, Nora Raquel	PORTO, Héctor Norberto
BINNER, Hermes Juan	GIORGETTI, Jorge Raúl	QUIROZ, Elsa Siria
BISUTTI, Delia Beatriz	GODOY, Juan Carlos Lucio	RECALDE, Héctor Pedro
BONACORSI, Juan Carlos	GODOY, Ruperto Eduardo	RICHTER, Ana Elisa Rita
BÖSCH DE SARTORI, Irene Miriam	GONZÁLEZ, María América	RICO, María del Carmen Cecilia
BULLRICH, Esteban José	GONZÁLEZ, Nancy Susana	RITONDO, Cristian Adrián
BURZACO, Eugenio	GORBACZ, Leonardo Ariel	RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
CAMAÑO, Dante Alberto	GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio	RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo
CAMAÑO, Eduardo Oscar	GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz	ROJKÉS DE ALPEROVICH, Beatriz L.
CAMAÑO, Graciela	HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela	ROMÁN, Carmen
CAMBARERI, Fortunato Rafael	HERRERA, Griselda Noemí	ROMERO, Rosario Margarita
CANELA, Susana Mercedes	IGLESIAS, Roberto Raúl	ROSSI, Agustín Oscar
CANEVAROLO, Dante Omar	ILARREGUI, Luis Alfredo	ROSSO, Graciela Zulema
CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto	INGRAM, Roddy Ernesto	RUCKAUF, Carlos Federico
CANTOS, José María	IRRAZABAL, Juan Manuel	SALIM, Juan Arturo
CARLOTTO, Remo Gerardo	ITURRIETA, Miguel Ángel	SALUM, Osvaldo Rubén
CARMONA, María Araceli	JANO, Ricardo Javier	SANTANDER, Mario Armando
CARRIÓ, Elisa María Avelina	JEREZ, Esteban Eduardo	SARGHINI, Jorge Emilio
CASERIO, Carlos Alberto	JEREZ, Eusebia Antonia	SARTORI, Diego Horacio
CASSESE, Marina	KAKUBUR, Emilio	SESMA, Laura J.
CECCO, Carlos Jaime	KRONEBERGER, Daniel Ricardo	SLUGA, Juan Carlos
CÉSAR, Noemí	KUNKEL, Carlos Miguel	SNOPEK, Carlos Daniel
CHIACCHIO, Nora Alicia	LAMBERTO, Oscar Santiago	SOLANAS, Raúl Patricio
CHIRONI, Fernando Gustavo	LANDAU, Jorge Alberto	SOTO, Gladys Beatriz
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge	LAURITTO, José Eduardo	SPATOLA, Paola Rosana
CITTADINI DE MONTES, Stella Maris	LEMOS, Silvia Beatriz	STELLA, Aníbal Jesús
COIRINI, Adriana Elsa	LEYBA de MARTÍ, Beatriz Mercedes	STORERO, Hugo Guillermo
COLLANTES, Genaro Aurelio	LIX KLETT, Roberto Ignacio	SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor
COLOMBI, Horacio Ricardo	LÓPEZ, Amelia de los Milagros	THOMAS, Enrique Luis
COMELLI, Alicia Marcela	LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo	TINNIRELLO, Carlos Alberto
CONTI, Diana Beatriz	LOVAGLIO SARAVIA, Antonio	TOLEDO, Hugo David
CÓRDOBA, Stella Maris	LOZANO, Claudio	TOMAZ, Adriana Elisa
CORNEJO, Alfredo Víctor	LUSQUÍNOS, Luis Bernardo	TONELLI, Pablo Gabriel
COSCIA, Jorge Edmundo	MACALUSE, Eduardo Gabriel	TORINO, Héctor Omar
CUEVAS, Hugo Oscar	MACCHI, Carlos Guillermo	TORRONTAGUI, María Angélica
DAHER, Zulema Beatriz	MAFFEI, Marta Olinda	TULIO, Rosa Ester
DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando	MANSUR, Nélide Mabel	UÑAC, José Rubén
DAZA, Héctor Rubén	MARCÓ DEL PONT, Mercedes	URTUBEY, Juan Manuel
DE BERNARDI, Eduardo	MARCONATO, Gustavo Ángel	VACA NARVAJA, Patricia
DE BRASI, Marta S.	MARINO, Adriana del Carmen	VANOSSI, Jorge R.
DE LA BARRERA, Guillermo	MARINO, Juliana Isabel	VELARDE, Marta Sylvia
DE LA ROSA, María Graciela	MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl	VILLAVERDE, Jorge Antonio
DE MARCHI, Omar Bruno	MARTÍNEZ, Julio César	WEST, Mariano Federico
DE NARVÁEZ, Francisco	MARTINI, Hugo	WILDER, Ricardo Alberto
DELICH, Francisco José	MASSEI, Oscar Ermelindo	ZANCADA, Pablo Ventura
DELLEPIANE, Carlos Francisco	MEDIZA, Heriberto Eloy	ZOTTOS, Andrés
	MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela	
	MENEM, Adrián	

<p>AUSENTES, CON LICENCIA:</p> <p>CAVADINI, Eduardo Víctor FERRÁ DE BARTOL, Margarita GIUDICI, Silvana Myriam LEMME, María Alicia</p> <p>AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN:</p> <p>ABDALA, Josefina ALCHOURON, Guillermo Eduardo BERTOL, Paula María BORSANI, Luis Gustavo BRILLO, José Ricardo BRUE, Daniel Agustín CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo</p>	<p>CÓRDOBA, José Manuel COSTA, Roberto Raúl GIUBERGIA, Miguel Ángel OLIVA, Cristian Rodolfo PANZONI, Patricia Ester RÍOS, María Fabiana ROZAS, Ángel TATE, Alicia Ester VARISCO, Sergio Fausto ZIMMERMANN, Víctor</p> <p>AUSENTES, CON AVISO:</p> <p>ATANASOF, Alfredo Néstor BIELSA, Rafael Antonio BONASSO, Miguel</p>	<p>DAUD, Jorge Carlos DI LANDRO, Oscar Jorge GALLO, Daniel Oscar GIACOMINO, Daniel Oscar GIOJA, Juan Carlos GONZÁLEZ, Jorge Pedro HEREDIA, Arturo Miguel HERRERA, Alberto MACRI, Mauricio RAIMUNDI, Carlos Alberto ROQUEL, Rodolfo SALIM, Fernando O. SOSA, Carlos Alberto STORANI, Federico Teobaldo Manuel VARGAS AIGNASSE, Gerónimo</p>
---	--	---

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (38ª reunión, período 123º) de fecha 6 de diciembre de 2005.

SUMARIO

1. **Apertura de la sesión.** (Pág. 3.)
2. **Asuntos entrados.** Resolución respecto de los asuntos que requieren pronunciamiento inmediato del cuerpo. (Pág. 3.)
3. **Consideración de la autorización** presentada por la señora diputada por el distrito electoral de San Luis doña María Alicia Lemme para continuar ocupando el cargo de delegada organizadora en el municipio de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis, y su correspondiente licencia sin goce de dieta desde el 31 de octubre de 2006 hasta el 31 de enero de 2007. Se acuerda. (Pág. 4.)
4. **Plan de labor** de la Honorable Cámara. (Pág. 4.)
5. **Consideración de la renuncia** a su banca presentada por el señor diputado electo por el distrito de Santiago del Estero don Fernando Omar Salim. Se acepta. (Pág. 5.)
6. **Consideración de la impugnación** a las calidades del señor Carlos Alfredo Anauate, primer suplente para ocupar la banca del señor diputado don Fernando Omar Salim. (Pág. 6.)
7. **Apéndice:**
 - A. **Sanciones de la Honorable Cámara.** (Pág. 14.)
 - B. **Asuntos entrados:**
 - I. **Mensajes del Poder Ejecutivo.** (Pág. 14.)
 - II. **Jefatura de Gabinete de Ministros.** (Pág. 15.)
 - III. **Comunicaciones de la Presidencia.** (Pág. 15.)
 - IV. **Dictámenes de comisiones.** (Pág. 15.)
 - V. **Dictámenes observados.** (Pág. 19.)
 - VI. **Comunicaciones de comisiones.** (Pág. 20.)
 - VII. **Comunicaciones de señores diputados.** (Pág. 20.)
 - VIII. **Comunicaciones oficiales.** (Pág. 20.)
 - IX. **Peticiones particulares.** (Pág. 22.)
 - X. **Proyectos de ley.** (Pág. 22.)
 - XI. **Proyectos de resolución.** (Pág. 24.)
 - XII. **Proyectos de declaración.** (Pág. 28.)
 - XIII. **Licencias.** (Pág. 30.)
- C. **Asistencia de los señores diputados a las reuniones de comisiones (octubre de 2006).** (Pág. 31.)

–En Buenos Aires, al primer día del mes de noviembre de 2006, a la hora 19 y 30:

1

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente (Balestrini). – Con la presencia de 132 señores diputados queda abierta la sesión.

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Balestrini). – Corresponde dar cuenta de los asuntos incluidos en el Boletín de Asuntos Entrados N° 34 que obra en poder de los señores diputados.

Corresponde que la Honorable Cámara pase a resolver respecto de los asuntos que requieren pronunciamiento inmediato del cuerpo. Atento a que los puntos sobre tablas que figuran en el Boletín de Asuntos Entrados son en su mayoría retiros de proyectos, si la Honorable Cámara está de acuerdo se practicará una sola votación para aprobar los mismos.¹

Si hay asentimiento, así se procederá.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Balestrini). – Se va a votar si se accede a las peticiones solicitadas.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Balestrini). – Se procederá en consecuencia.

Se va a votar si se conceden las licencias solicitadas por los señores diputados.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Balestrini). – Quedan concedidas las licencias solicitadas.

3

AUTORIZACION Y LICENCIA

Sr. Presidente (Balestrini). – En consideración la solicitud de autorización presentada por la señora diputada María Alicia Lemme, para continuar ocupando el cargo de delegada organizadora en el municipio de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis, y su correspondiente licencia sin goce de dieta desde el 31 de octubre de 2006 hasta el 31 de enero de 2007.

Ciudad de la Punta, 26 de julio de 2006.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Alberto Balestrini.

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle, tenga bien, disponer la prórroga de la licencia sin goce de haberes, en mi función como diputada nacional, desde el 1º de noviembre del corriente año al 31 de enero del año 2007.

Motiva este pedido el hecho de continuar desempeñándome en el cargo de delegada organi-

zadora del Municipio de la Ciudad de la Punta de la Provincia de San Luis.

Le agradezco su atención y lo saludo cordialmente.

María A. Lemme.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Rodríguez. – Señor presidente: simplemente, quiero aclarar que nuestro bloque mantiene su posición histórica en relación con los pedidos de licencia.

Sr. Presidente (Balestrini). – Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Balestrini). – Queda concedida la autorización solicitada.

4

PLAN DE LABOR

Sr. Presidente (Balestrini). – Corresponde pasar al término reglamentario destinado a la consideración del plan de labor propuesto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Por Secretaría se dará cuenta del mismo.

Sra. Secretaria (Luchetta). – Dice así:

Proyectos que tienen acordada preferencia para su tratamiento con despacho de comisión:

–De ley. Día Nacional de la Juventud en conmemoración de la denominada Noche de los Lápices, al día 16 de septiembre de cada año. Institución (Orden del Día N° 1.241; expediente 51-P.E.-2006).

–De ley. Código de Minería de la Nación. Modificación del artículo 3º (Orden del Día N° 648; expediente 661-D.-2005).

–Ley de Educación para la Protección Civil (Orden del Día N° 1.219; expediente 1.166-D.-2006).

–De ley. Ciudad de Basavilbaso, provincia de Entre Ríos. Declaración de la misma como cuna del cooperativismo agropecuario argentino y otras cuestiones conexas (Orden del Día N° 1.296; expediente 1.109-D.-2006).

–Proyecto de ley en revisión sobre reconocimiento y protección al refugiado. Con despa-

¹ Véase la enunciación de los Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág. 14.)

cho de comisión (con disidencias) (expediente 139-S.-2005).

–De ley. Campaña Nacional de Desarme. Con despacho de comisión (con disidencias) (expediente 41-P.E.-2006).

Proyectos de ley sin disidencias ni observaciones:

–Predio donde funciona el complejo escuela hogar “Eva Perón” ubicado en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración como bien histórico-arquitectónico (Orden del Día N° 1.183; expediente 5.027-D.-2005).

–Código Civil. Modificación sobre la designación de un curador por personas mayores de edad capaces, en previsión de una eventual incapacidad o inhabilidad (Orden del Día N° 1.076; expediente 1.946-D.-2006).

Proyectos de resolución o declaración sin disidencias ni observaciones: son dieciséis órdenes del día de resolución o declaración: de 1.174 a 1.181; de 1.191 a 1.193; de 1.196 a 1.198; 1.201 y 1.202.

–De declaración. Declarar de interés legislativo el Congreso Latinoamérica y el Mundo Islámico Actual. Religiosidad Ilustrada, a realizarse del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (expediente 6.354-D.-2006).

–De resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Tercer Coloquio de Arte y Diseño Latinoamericano - Integración e Identidad, a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2006 en la provincia de Mendoza (expediente 4.457-D.-2006).

–De declaración. Declarar de interés legislativo las Primeras Jornadas Internacionales y Segundas Nacionales de Gestión Aplicadas a la Problemática Penal, a realizarse el 2 y 3 de noviembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (expediente 6.266-D.-2006).

–De declaración. Declarar de interés parlamentario el Museo del Automovilismo Nasif Stéfano, de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán (expediente 6.500-D.-2006).

–De resolución. Expresar beneplácito por el centenario de la creación del Club Argentino de

Bahía Blanca, conmemorado el día 6 de marzo de 2006 (expediente 6.367-D.-2006).

–De resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Duodécimo Encuentro y Certamen Competitivo de Danza, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2006 en General Arenales, provincia de Buenos Aires (expediente 6.462-D.-2006).

–De resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Expo Zárate 2006, a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2006 en la provincia de Buenos Aires (expediente 6.390-D.-2006).

–De declaración. Declarar de interés parlamentario el Segundo Congreso de los Chicos-Congresito de Educación a realizarse del 1° al 14 de noviembre de 2006 en Rosario, provincia de Santa Fe (expediente 6.434-D.-2006).

–De resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la exposición ¿La cultura del trabajo?, a realizarse del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (expediente 6.084-D.-2006).

Sr. Presidente (Balestrini). – En consideración el plan de labor propuesto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Balestrini). – Queda aprobado el plan de labor.

5

RENUNCIA

Sr. Presidente (Balestrini). – Corresponde considerar la renuncia presentada por el señor diputado don Fernando Omar Salim, a partir del 2 de noviembre del corriente año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Alberto Balestrini.

S/D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar mi renuncia al cargo de diputado nacional por la provincia de Santiago del Estero a partir del día 2 de noviembre de 2006, en virtud de haber

sido elector intendente de la ciudad de Frías, provincia de Santiago del Estero.

Con tal motivo, lo saludo muy atentamente.

Fernando O. Salim.

Sr. Presidente (Balestrini). – En consideración.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Balestrini). – Queda aceptada la renuncia del señor diputado don Fernando Salim.

6

IMPUGNACION A LAS CALIDADES DE DIPUTADO NACIONAL DEL SEÑOR CARLOS ALFREDO ANAUATE

Sr. Presidente (Balestrini). – Se informa que obra en Secretaría el acta de la Junta Electoral del distrito de Santiago del Estero, en la cual se determina que el primer suplente para ocupar la banca del señor diputado don Fernando Salim, a quien se le aprobara su renuncia a partir del día de la fecha, es el señor Carlos Alfredo Anauate.

Corresponde tomar conocimiento de la impugnación presentada por el señor presidente del Frente para la Victoria - PJ y otros señores diputados, a que se refiere el artículo 3° del reglamento de esta Honorable Cámara.

Por Secretaría se dará lectura.

Sra. Secretaria (Luchetta). – Dice así:

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Alberto Balestrini.

S/D.

Agustín Oscar Rossi, en mi calidad de presidente del bloque de diputados del Frente para la Victoria - PJ me presento y digo:

Que tomamos conocimiento de la renuncia a su banca del diputado nacional perteneciente a la provincia de Santiago del Estero, Fernando Omar Salim.

Que obra en nuestro poder el Acta N° 11 de fecha 12 de mayo de 2003 de la Junta Electoral Nacional de Santiago del Estero de donde surge que se encuentra en la línea sucesoria inmediata del diputado renunciante, el señor Carlos Alfredo Anauate.

Que entendemos que el señor Carlos Alfredo Anauate carece de idoneidad moral para ocupar el cargo público de diputado nacional de acuerdo a lo preceptuado por la Constitución Nacional y demás

tratados internacionales con jerarquía constitucional (artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional), leyes constitucionales respectivas, por el reglamento interno de nuestra Cámara, y por los fundamentos de hecho y de derecho que desarrollamos en el escrito impugnatorio que acompañamos.

Que en el caso que el señor Carlos Alfredo Anauate presente su diploma ante esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación pretendiendo incorporarse a la misma, solicitamos desde ya, su rechazo a esa petición.

Que fundamos nuestro pedido en el escrito de impugnación del diploma del señor Carlos Alfredo Anauate que se acompañará oportunamente.

Sin más, saludamos al señor presidente atentamente.

Agustín O. Rossi.

Sr. Presidente (Balestrini). – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: no es habitual que lea, pero en esta oportunidad voy a solicitar autorización a la Presidencia, porque quiero ser lo más riguroso posible en términos jurídicos, a pesar de que no soy jurista.

Como es de público conocimiento, en febrero de 2003 ocurrió en la provincia de Santiago del Estero un hecho luctuoso que adquirió trascendencia nacional: el hallazgo de restos humanos en un lugar denominado La Dársena, de la ciudad de La Banda, a escasos kilómetros de la ciudad capital. Se trataba de restos pertenecientes a Leila Bashier Nazar y Patricia Villalba, que habían desaparecido días antes.

El hecho referido es gravísimo por las características que lo rodearon; sensibilizó a la conciencia social en demanda de justicia, con sistemáticas y públicas marchas, reclamando el esclarecimiento de los hechos y la condigna sanción a sus autores.

A medida que fue avanzando la investigación se puso al descubierto una sórdida trama integrada aparentemente por personas cercanas o allegadas al poder político de esa época que involucró al entonces legislador provincial Carlos Alfredo Anauate, en grado tal que en septiembre de 2003 la abogada patrocinante de las familias de las víctimas, insistentemente y por todos los medios solicitó el desafuero del legis-

lador Anauate, a lo que la señora jueza a cargo de la investigación, doctora María del Carmen Bravo, en fecha 29 del mismo mes libró oficio a la Legislatura provincial, en la que formal y oficialmente solicitó el desafuero del legislador Carlos Alfredo Anauate.

Dicho pedido fue tratado sobre tablas en el recinto legislativo el 30 de septiembre de 2003, donde luego de serias imputaciones y sobre la base de abundantes indicios de cuyo contenido da cuenta fidedigna la versión taquigráfica de la sesión, por unanimidad del cuerpo se resolvió hacer lugar a la petición accediendo al desafuero solicitado y disponiendo la suspensión del citado señor Anauate como legislador integrante de dicho cuerpo, dejando expedito el camino para ser detenido e indagado por la jueza que formuló la requisitoria.

Posteriormente, encontrándose detenido Anauate, en fecha 9 de diciembre de 2003, los diarios locales anticipaban el tratamiento de la posible expulsión del legislador, y la comisión especial constituida al efecto dictaminó que "...del auto de procesamiento dictado por la jueza María del Carmen Bravo surge palmariamente que los actos llevados a cabo por el legislador suspendido constituyen conductas antiéticas, que además del reproche judicial existente lo encuadran perfectamente en la causal de inhabilidad moral establecida en el artículo 130 de la Constitución provincial, circunstancias que producen el descrédito de la ciudadanía en relación a la persona del diputado Anauate y al cargo que investía como representante del pueblo...".

Finalmente, el 10 de diciembre de 2003, la Cámara de Diputados de la Provincia de Santiago del Estero resolvió: "Remúevase al ciudadano Carlos Alfredo Anauate del cargo de diputado provincial, por encontrarse comprendido en la causa de inhabilidad moral en el ejercicio de sus funciones según lo determina el artículo 130 de la Constitución provincial".

Pero la gravedad de la conducta de Anauate se magnificó cuando se conoció que existían varias causas judiciales en contra del mentado imputado, tales como: "robo en poblado y en banda, y daños" incoado por ataque a la casa del diputado nacional José Oscar Figueroa, hecho ocurrido el 19 de julio de 2002, que con características similares a lo acaecido en diciem-

bre de 1993, conocido como "El Santiagueñazo" se destruyó e incineró el mobiliario, efectos personales y un automóvil del damnificado, el que se sustanció por ante el juzgado federal de Santiago del Estero.

Otro caso: "Presunta actividad de tenencia y/o consumo de estupefacientes" denunciado por la abogada patrocinante de la familia Villalba, también sustanciado por ante el mencionado juzgado federal.

Otro caso: "Extorsión" originada en denuncia formulada por policías en actividad -Mujica y otros- que aseguraban recibir presiones por parte de Anauate que, valiéndose del cargo que ostentaba, exigía a cada uno una suma de dinero que oscilaba entre 70 y 100 pesos todos los meses bajo amenaza de ser trasladado a lugares inhóspitos, hecho que a criterio de la magistrada que intervino en la causa, quedó "reflejado la existencia de un poder de carácter atemorizante por parte del nombrado Anauate, capaz de obligar a las personas para conseguir y/o lograr un desprendimiento y/o erogación en detrimento patrimonial de las víctimas". Esta causa se sustanciaba en el Juzgado de Crimen de Primera Nominación de la ciudad de La Banda.

En cuanto al doble crimen de La Dársena, en este resonante hecho delictivo, fue procesado por los presuntos delitos de asociación ilícita y encubrimiento agravado, causas que se tramitan en el Juzgado de Crimen de Primera Nominación de la ciudad de La Banda, y en mérito a ello estuvo encarcelado por espacio de catorce meses.

Recientemente, en septiembre de este año, según noticias periodísticas, Anauate se vio aparentemente beneficiado en esta causa dado que lo sobreseyeron de la imputación de asociación ilícita pero continúa procesado por el delito de encubrimiento agravado.

En cambio, muchos otros imputados fueron desvinculados de la causa, pero Anauate sigue procesado.

Este cúmulo de imputaciones, causas judiciales, procesamientos y desafueros, demuestran claramente que Anauate no es digno de incorporarse a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Por ello, pasadas las 22 horas del día 25 de octubre pasado presentamos por Mesa de En-

tradas de la Cámara el escrito que funda la impugnación del diploma del señor Carlos Alfredo Anauate por carecer de idoneidad moral para ocupar este cargo público de acuerdo a lo preceptuado por la Constitución Nacional y demás tratados internacionales con jerarquía constitucional (artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional), leyes constitucionales respectivas, por el reglamento interno de nuestra Cámara, y por los fundamentos de hecho y de derecho que desarrollamos in extenso en el mencionado escrito, solicitando, desde ya, que no se le tome juramento, se reserve su diploma y luego del debido proceso impugnatorio esta Cámara en pleno rechace ese diploma.

Como es sabido, nosotros estamos perfectamente legitimados para realizar la presente impugnación de acuerdo a lo establecido por el artículo 5º inciso a) del reglamento de la Honorable Cámara, que reza: “Las impugnaciones sólo pueden ser formuladas: a) por un diputado, en ejercicio o electo”.

La Constitución Nacional en su artículo 64 expresa que: “Cada Cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez...”.

En este punto es bueno recordar los conceptos vertidos en el dictamen de mayoría de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento en la reciente causa Patti. Este es un privilegio colectivo con que cuentan las Cámaras desde el origen de nuestra Constitución, contemplado en el artículo 56 anterior a la reforma constitucional de 1994, que implica la facultad de juzgar la legitimidad del diploma del legislador electo.

Por otro lado, el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, en el capítulo I, cuando habla de las sesiones preparatorias, define el objeto de estas sesiones (artículo 1º), estableciendo, asimismo, el momento y modo de atender las eventuales impugnaciones por negación de las calidades constitucionalmente requeridas para ser diputado de la Nación (artículo 2º, en sus párrafos segundo y tercero).

El artículo 3º del citado reglamento expresa como causas de una impugnación: 1º) “... la negación de alguna de las calidades exigidas por el artículo 48 de la Constitución Nacional. Cuando la impugnación demostrare, prima facie, la falta de uno de los requisitos constitucionales, el impugnado no podrá prestar juramento, reser-

vándose su diploma para ser juzgado en las sesiones ordinarias. Si se considerare necesaria una investigación, el impugnado se incorporará en las condiciones indicadas en el inciso siguiente. 2º) En la afirmación de irregularidad en el proceso electoral. En este caso los impugnados podrán incorporarse con los mismos caracteres y atributos de los diputados en ejercicio”.

Para poder determinar si la Cámara de Diputados es competente para juzgar la validez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros, debe realizarse una interpretación armónica de la Constitución Nacional y las disposiciones reglamentarias.

Por ello, afirmamos que las Cámaras legislativas tienen atribuciones constitucionales conferidas por el artículo 64 de la Constitución Nacional para emitir un juicio sobre la idoneidad de aquellos que pretendan su incorporación a ese cuerpo legislativo.

En un muy importante antecedente para el caso, como fue el rechazo del diploma de Antonio Bussi por inidoneidad moral (Cámara de Diputados de la Nación, Diario de Sesiones Ordinarias del año 2000, Orden del Día N° 117), se señaló que el artículo 64 de la Constitución Nacional habilita constitucionalmente el juzgamiento de la idoneidad moral de los diputados nacionales.

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el caso señalado apuntó en un dictamen luego votado por el plenario de la Cámara: “El juicio del artículo 64 de la Constitución Nacional comprende sólo y exclusivamente la moral pública. Pero también es cierto que ese juzgamiento de validez de títulos del artículo 64 no puede reducirse a un análisis mecanicista o burocrático de los diplomas de los diputados electos. De no ser así, muy poca diferencia existiría con la regla constitucional del artículo 48 y del artículo 64. Es claro que el constituyente ha buscado crear otra regla de juicio diferente a la del artículo 48, para determinar la validez o no de los diplomas y derechos emergentes de la soberanía popular. Esta comisión sostiene que los artículos 48 y 64 de la Constitución Nacional aluden y se refieren a dos espacios investigativos diferentes y no simplemente a dos momentos investigativos sucesivos”.

Más adelante, dice el dictamen: “Se trata para esta comisión de dos juicios de legitimidad diferentes. El artículo 48 verifica los requisitos de la legitimidad de origen y el artículo 64 verifica los requisitos de la legitimidad política-moral del diputado ya electo”.

Va de suyo, entonces, que la facultad del artículo 64 no es simplemente una evaluación meramente formal de los instrumentos emitidos por la Justicia Electoral, relativos a la proclamación de las personas electas en los comicios.

Tal como lo sostuvo la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento en el caso Bussi, y como se verá más adelante con más detalle, “el artículo 64 de la Constitución Nacional luego de la reforma constitucional de 1994 es una norma legal suficiente que habilita un juicio de idoneidad o de habilidad moral del diputado electo, no obstante y más allá de la legitimidad electoral del artículo 48 de la Constitución Nacional”.

“Y que ese juicio debe hacerse conforme lo impone la Constitución argentina reformada en 1994”.

“La legitimidad electoral del artículo 48 no obsta el juicio de legitimidad moral-política del artículo 64”.

En este sentido, cabe resaltar que en ese juzgamiento se debe garantizar el cumplimiento de las formas esenciales relativas a la acusación, defensa, prueba y sentencia, respetando los principios del debido proceso de acuerdo a lo normado por los artículos 8° y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional, y así debe hacerse en este caso en el marco de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Como quedó demostrado por lo explicado anteriormente, la Cámara de Diputados de la Nación tiene facultades que le concede la Constitución Nacional en el artículo 64 para juzgar las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez. Resta, entonces, dilucidar cuáles son los requisitos que expresamente la Constitución Nacional determina para acceder a un cargo público como el de diputado de la Nación, y que pueden ser evaluados por la Cámara en su condición juzgadora.

Para ello debemos realizar una interpretación de la Constitución Nacional en el marco de los

nuevos paradigmas surgidos a partir de la reforma constitucional del año 1994. Estos nuevos paradigmas son los que surgen de los artículos 36 y 75, inciso 22, de la Constitución Nacional, interpretados armónica y coherentemente con el artículo 16 del mismo cuerpo legal.

El artículo 16 de la Constitución Nacional dispone: “La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad...”. Por lo tanto, la Constitución Nacional exige como única condición para acceder a un cargo público la idoneidad.

Claramente surge de este artículo una expresa directiva de los constituyentes de 1853 referida a la admisión en la función pública sólo de las personas que sean idóneas.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación se ha manifestado al decidir que: “La declaración de que todos los habitantes son admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad no excluye la imposición de requisitos éticos...”.

Por consiguiente, el requisito de idoneidad que exige la Constitución no es sólo para los empleos públicos sino también para cargos electivos, y para quienes deseen acceder a esos cargos, como es el caso en cuestión. Por lo que el acceso al cargo de diputado nacional por parte de una persona falta de idoneidad es, por demás, grave.

Así lo ha mencionado expresamente el procurador general de la Nación en el caso Bussi, ya mencionado: “Esto indica que la idoneidad es condición necesaria para el acceso a la función pública incluso en aquellos supuestos en los que el arribo al cargo sea por vía electoral. A la legitimación de origen popular debe adicionarse, entonces, la legitimidad legal o institucional establecida en este caso por la Constitución Nacional como una pauta rígida”.

En este sentido, lo que se juzga a la luz de la normativa constitucional que se cita es solamente la moral pública del diputado que se impugna y nunca su moral privada. Y todo ello en el marco de un procedimiento centrado en la producción de medidas probatorias en el ámbito de un debido proceso legal y constitucional, medidas cu-

yos resultados son los que le dan contenido a este juicio sobre la habilidad moral del diputado electo.

El juicio basado en pruebas de impugnación y defensa que se puedan incorporar al conocimiento de quienes son llamados a decidir respecto de la habilidad moral pública del diputado impugnado es la vía para evitar que estas facultades brindadas a las Cámaras legislativas con carácter excepcional sean “utilizadas para legalizar revanchismos políticos partidarios o dirimir conflictos religiosos o personales de la clase política”. El mismo dictamen del procurador general de la Nación.

Para analizar el contenido de ese compromiso ético incluido en el concepto de idoneidad debemos tener en cuenta, como lo señaló la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados para el caso Bussi que: “Las normas y los parámetros de evaluación de la ética pública han cambiado sustancialmente después de la reforma constitucional de 1994.” Y como se señaló anteriormente, si los artículos 36 y 75, inciso 22, de la Constitución Nacional fijan nuevos paradigmas jurídicos y éticos, es evidente que la “idoneidad” que menciona el artículo 16 debe seguir esta línea constitucional.

Asimismo, señaló la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento que: “En la Argentina posreforma de 94 ya no es constitucionalmente posible tener por idóneo para el ejercicio de un cargo público de gobierno a quien se haya alzado en armas contra los poderes constitucionales o a quien hubiera participado en actos de masivas violaciones a derechos humanos”.

Más adelante dice: “La nueva Constitución de los argentinos fulmina toda posibilidad de que autores o partícipes de golpes de Estado o de violaciones de derechos humanos asuman cargos electivos o ejecutivos en la democracia”.

Esta afirmación de la idoneidad surge, como dijimos anteriormente, de una interpretación integral de la Constitución posreforma de 1994 basada en las pautas que surgen de los artículos 36 y 75, inciso 22, de la Constitución.

En nada varía la situación de que un diputado haya sido electo por una mayoría popular, ya que como señala Luigi Ferrajoli los derechos humanos expresan la dimensión sustancial de la democracia, en oposición a la democracia for-

mal o política. Los derechos humanos incorporan valores previos y más importantes que los de la democracia política. Estos derechos quedarían excluidos por sus caracteres estructurales—universalidad, igualdad, indisponibilidad, atribución *ex lege* y rango constitucional— de la decisión de la mayoría. Las características antes mencionadas se presentan como una garantía prevista para la tutela de aquello que en el pacto constitucional se ha considerado fundamental. Los derechos fundamentales quedan excluidos de la voluntad de la mayoría. Ninguna mayoría puede disponer de la vida, decidir condenar a una persona sin pruebas, torturarla o someterla a tratos crueles, inhumanos o degradantes, o participar en su “desaparición”. Las normas que adscriben a derechos fundamentales son sustanciales, se refieren a algo ajeno al contenido de las decisiones, a aquello que no es lícito decidir o no decidir.

Por su parte, el artículo 75 inciso 22 de la Carta Magna al incorporar al bloque de constitucionalidad los instrumentos internacionales de derechos humanos firmados por nuestro país, complementa al artículo 36, estableciendo que tal legalidad debe ser necesariamente coherente con la legalidad supranacional de los derechos humanos.

A partir de la reforma constitucional de 1994, los tratados de derechos humanos adquieren jerarquía constitucional. En palabras de Bidart Campos los tratados de derechos humanos “...encabezan con la Constitución la pirámide de nuestro ordenamiento jurídico. Esto es así porque la propia Constitución los ha ubicado en ese nivel, de forma que ninguna interpretación de las normas constitucionales e infraconstitucionales, y ninguna integración de los vacíos normativos que en esos planos tienen que ser cubiertos, puede prescindir de la aplicación de las normas constitucionales...”.

La incorporación de estas normas significó para los argentinos adoptar nuevos paradigmas de interpretación de nuestro derecho constitucional y un nuevo marco valorativo del mismo: el derecho internacional de los derechos humanos y la legalidad del Estado de derecho.

Posteriormente, la Corte Suprema amplió aún más los horizontes de esta norma al entender en el fallo “Bramajo” (Fallos:319:1840) que la opinión —es decir, los informes de la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos deben “servir de guía para la interpretación de los preceptos convencionales”, con lo cual puede entenderse que los informes individuales de la comisión también integraban las condiciones de vigencia de la Convención y también de la Declaración Americana sobre Derechos Humanos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos declaró inadmisibles una denuncia presentada por el general guatemalteco Ríos Montt, quien alegaba la violación de su derecho a ser elegido por parte del gobierno de Guatemala. Para declarar inadmisibles esta denuncia, la comisión entendió legítimas las restricciones impuestas por el derecho interno de Guatemala, que impedía la presentación de candidaturas de personas que hubieran participado en serias violaciones a los derechos humanos.

Estamos pues –así lo entendió la comisión en relación con la restricción al derecho a ser elegido– dentro de aquellas condiciones que posee todo sistema jurídico constitucional para hacer efectivo su funcionamiento y defender la integridad de los derechos de los ciudadanos.

En el presente caso las restricciones al acceso de un cargo electivo cuando se produce en condiciones de inidoneidad son impuestas por una norma con mayor jerarquía que una ley del Congreso: los artículos 16, 36 y 75, inciso 22, de nuestra Constitución Nacional.

El juzgamiento del diploma de un diputado electo, con sustento en la inidoneidad moral ante la evidencia que se describe, se ajusta a las prescripciones del derecho internacional en la materia y contribuye a su efectiva realización por un órgano del Estado que compromete su responsabilidad internacional.

De acuerdo con lo prescripto por los artículos 1.1 y 2 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 1 y 2.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, al juzgar los títulos de Carlos Alfredo Anauate la Cámara de Diputados de la Nación cumple con una obligación internacional derivada del deber de respeto y garantía de los derechos humanos.

Si bien es obligación internacional del Estado argentino el juzgamiento y posterior sanción de todas las violaciones de los derechos humanos, corresponde en este caso a esta Honorable Cámara de Diputados solamente la realización de un proceso político en contra de Carlos

Alfredo Anauate, que no implica asumir la pretensión punitiva que corresponde a fiscales y jueces de la Nación.

Como lo sostuvo la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento al resolver el caso Bussi: “Por el contrario, la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados está juzgando políticamente en un Estado de derecho la validez de los diplomas y títulos de un diputado electo, juicio político que debe hacerse del modo que lo marca la norma constitucional vigente”.

El hecho de que las numerosas denuncias que ha enfrentado y enfrenta el impugnado en sede penal no hubiesen derivado aún en sentencias de condena, o que hubiese podido evitar su persecución penal, “no lo exime ni lo libera de modo alguno, de ser juzgado por esta comisión política constitucional en los términos del artículo 64 de la Constitución Nacional y con los alcances que damos a tal juzgamiento”.

La excepcionalidad de este juicio político lleva a la necesidad de imponer un fuerte límite que, como se anticipara, evite que sea utilizado para controlar o impedir el acceso a los cuerpos legislativos de circunstanciales minorías. Estas limitaciones ya fueron aclaradas por la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento en el precedente Bussi. Allí quedó claro que las pruebas producidas en este procedimiento de impugnación de los títulos y derechos sólo serán suficientes para fundar la inhabilidad moral de un diputado electo cuando acrediten la participación en violaciones graves a los derechos humanos.

Uno de los temas que se ha planteado respecto de la competencia de esta Cámara de Diputados ha sido el requisito de que las causales de impugnación o sus pruebas fueran sobrevinientes a las elecciones, pretendiendo trazar una analogía con el artículo 66 de la Constitución Nacional, que establece la remoción o exclusión de un legislador por juicio político.

Sin embargo, la interpretación que debe hacerse es exactamente la contraria. El requisito del artículo 66, cuando dice que cada Cámara podrá remover y excluir de su seno a cualquiera de sus miembros por inhabilidad física o moral sobreviniente a su incorporación, no está más que demostrando la coherencia con el artículo 64. La Constitución define dos momentos para

juzgar la idoneidad de los legisladores. El primero de ellos, de acuerdo con el artículo 64, antes de su incorporación a la Cámara respectiva, al facultar a cada Cámara a juzgar las elecciones, los derechos y los títulos en cuanto a su validez. El segundo momento debe ser sobreviniente a su incorporación a la Cámara, justamente porque para causales anteriores existió la oportunidad prevista en el artículo 64.

Siguiendo esta línea de pensamiento, es valioso y oportuno recordar lo sucedido en el caso de Angel Arturo Luque en 1991. En ese caso la Honorable Cámara de Diputados de la Nación excluyó de su seno al mencionado diputado por sus declaraciones emitidas a diversos medios de comunicación sobre la causa denominada popularmente “Caso María Soledad”, donde se investigaba la muerte de la joven María Soledad Morales en la provincia de Catamarca. Este caso tiene similitudes con el que nos ocupa; y en esa oportunidad Luque, que ya cumplía su cargo de diputado nacional, fue excluido del seno de la Cámara con una medida disciplinaria ejemplar.

Entonces, es dable preguntarse por qué hay que esperar para excluir del seno de la Cámara a un diputado si cometió acciones contrarias a los derechos humanos y es inhábil moralmente con anterioridad a su asunción.

La respuesta la encontramos en el punto anterior, cuando analizamos el juego de los artículos 64 y 66 de la Constitución Nacional.

Así las cosas, corresponde no incorporar a la persona que hoy impugnamos.

Prima facie queda claro que Anauate no cumple con los requisitos exigidos por el artículo 16 –idoneidad para ocupar cargos públicos– encuadrado en lo que prescribe el artículo 66 –inhabilidad moral– de la Constitución Nacional. Por su parte, incumple también lo expresado por el artículo 36 –respeto al Estado constitucional de derecho– dado que, como muestra la impugnación, una persona que participó en violaciones de derechos humanos no puede incorporarse a la vida democrática como diputado.

Finalmente, esta situación contradice lo expresado por el artículo 75, inciso 22, dado que las conductas que se le imputan al diputado electo violan los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional y el dere-

cho internacional de los derechos humanos, principalmente ratificados por las decisiones de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por los fundamentos vertidos y por lo expuesto en el escrito de impugnación presentado, este bloque entiende que el diputado electo Carlos Alfredo Anauate, prima facie no cumple con los requisitos constitucionales encuadrados en el artículo 16 –idoneidad–, en el artículo 36 –respeto al Estado de derecho–, en el artículo 66 –inhabilidad moral– y en el artículo 75, inciso 22) –jerarquía constitucional de los tratados de derechos humanos–, por lo que mociono en un todo de acuerdo con el artículo 3º, inciso 1, del reglamento de la Cámara en el sentido de que no se le tome juramento al diputado electo Carlos Alfredo Anauate, se reserve su diploma para ser juzgado en sesión especial y se remitan las actuaciones a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento para ser juzgado de acuerdo con lo regulado en los artículos 7º a 9º del reglamento, garantizando su legítimo derecho de defensa. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Figueroa. – Señor presidente: agradezco al presidente de mi bloque por haber citado un hecho que me ha pasado en mi vida política. Quiero poner en conocimiento de los señores diputados que se han incorporado en los años 2003 y 2005 que en julio de 2002 gobernaba mi provincia el matrimonio Juárez y yo era un adversario dentro de la línea interna del peronismo, del gobierno. ¿Y qué es lo que pasó? Por orden del propio gobierno trescientas personas, drogadas y alcoholizadas, a las 8 y 30 de la mañana, dirigidas y comandadas por el señor Anauate, se trasladaron en seis camiones de Vialidad de la provincia y saquearon mi casa. Todo esto forma parte de la denuncia penal que realicé.

–Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara, doña Patricia Vaca Narvaja.

Sr. Figueroa. – Debo aclarar que la zona estaba liberada, y que mi casa está a cuatro cuadras del destacamento de policía de la provincia. Luego de una hora y media la policía no se había hecho presente y tuvo que concurrir la Gendarmería, por orden del juez federal,

para proteger mi vida y la de mi familia. Mi casa fue destruida, los autos incendiados y todos los bienes más preciados que una familia puede tener fueron destruidos. Quien comandó todo esto –según aparece en los videos que se han filmado– fue el señor Anauate.

Quiero que los señores diputados que no conocen esta historia sepan que por sobre todos los argumentos jurídicos que muy bien se han vertido por el presidente de nuestra bancada está la conducta política y moral de este hombre que, en el año 2003, fue premiado con el tercer lugar en la lista de candidatos a diputados de la Nación.

Voy a excusarme ante los señores diputados por no haber firmado mi impugnación debido a que me corresponden las generales de la ley.

Por las razones expuestas, creo que es un acto de justicia no permitir la incorporación del señor Anauate a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Rodríguez. – Señora presidenta: quiero aclarar el sentido del voto que acompañará la propuesta del señor diputado Rossi, pero también precisar los términos de mi postura y hacer una solicitud.

– Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Alberto Edgardo Balestrini.

Sra. Rodríguez. – Concretamente sugiero, tal como solicitó el señor diputado Rossi, propiciar la impugnación del diputado electo, reservar el pliego y girar el asunto a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, conjuntamente con la Comisión de Asuntos Constitucionales, en los términos del artículo 62 del reglamento de esta Honorable Cámara. Oportunamente se decidirá allí si la causal de inhabilidad moral estará subsumida en los artículos 64 y 66 de la Constitución Nacional, y se fijará el procedimiento a seguir.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Pinedo. – Señor presidente: siguiendo con la posición fijada por nuestro bloque en situaciones anteriores, dada la gravedad de las imputaciones y causales de la impugnación, que nosotros por supuesto no hemos tenido oportunidad de ver, apoyamos la propuesta de que este

asunto pase a comisión pues queremos expresarnos con el dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Urtubey. – Señor presidente: deseo manifestar el acuerdo de nuestro bloque a la propuesta formulada por la señora diputada Rodríguez pues consideramos que es la mecánica correcta a ejecutar.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: deseo adherir a la propuesta de la señora diputada Marcela Rodríguez. Y para poner una cuota de mal humor, en una de esas en la Comisión de Asuntos Constitucionales podremos saber si la banca la ganó Anauate en el programa televisivo “Bailando por un sueño”, después de lo que se ha descripto. (*Risas.*)

Sr. Rossi. – Para los chistes habría que traerlo a Cacho Buenaventura, porque el señor diputado...

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Di Pollina. – Señor presidente: el bloque Socialista va a acompañar la impugnación presentada por el señor diputado Rossi y también comparte la propuesta de la señora diputada Marcela Rodríguez en cuanto al tratamiento conjunto de ambas comisiones.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Rodríguez. – Señor presidente: el bloque Peronista Federal acompaña al proyecto presentado por el señor diputado Rossi para que sea tratado en las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Asuntos Constitucionales.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sarghini. – Señor presidente: nuestro bloque va a acompañar el pedido de pase a comisión formulado por el señor diputado Rossi.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano. – Señor presidente: acompañamos la posición planteada en los términos de la impugnación planteada por el señor diputado Rossi.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: solicito que la votación sea nominal.

Sr. Presidente (Balestrini). – La Presidencia desea saber si el pedido de votación nominal resulta suficientemente apoyado.

–Resulta suficientemente apoyado.

–Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: deseaba saber cuánto tiempo vamos a esperar. Me parece que estamos siendo objeto de un desgaste inútil porque evidentemente esta sesión ya ha caído y lo más conveniente sería pasar a cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Balestrini). – Intentaremos ser un poco más elásticos y esperar unos minutos, señora diputada.

–Se continúa llamando. Luego de unos instantes:

Sr. Camaño (E.O.). – Pido la palabra.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Camaño (E.O.). – Señor presidente: no quiero creer que nos hemos quedado sin número porque no quieren tratar mi proyecto de resolución. La semana pasada me dijeron que iban a tratar el proyecto relativo al tema de Misiones, y resulta que ya pasaron las elecciones. Si el problema es mi proyecto, estoy dispuesto a retirarlo y tratarlo la semana próxima, para poder votar el tema que veníamos considerando.

Sr. Presidente (Balestrini). – Esta Presidencia no está en condiciones de interpretar la falta de número, señor diputado.

–Se continúa llamando. Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Balestrini). – En uso de las facultades que confiere a esta Presidencia el artículo 171 del reglamento, invito a la Honorable Cámara a pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo a las 13.

–Es la hora 20 y 31.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

7

APENDICE

A. SANCIONES DE LA HONORABLE CAMARA

1. RESOLUCIONES ¹

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Fernando Omar Salim como diputado nacional, a partir del día 2 de noviembre de 2006.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, al primer día del mes de noviembre del año dos mil seis.

ALBERTO E. BALESTRINI.

Enrique R. Hidalgo.

Secretario de la C.DD.

2

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Acordar a la señora diputada doña María Alicia Lemme, la renovación de la autorización para desempeñar el cargo de delegada organizadora del municipio de la ciudad de La Punta, en la provincia de San Luis, desde el 31 de octubre de 2006 al 31 de enero de 2007 y concederle licencia sin goce de dieta por el mismo lapso.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, al primer día del mes de noviembre del año dos mil seis.

ALBERTO E. BALESTRINI.

Enrique R. Hidalgo.

Secretario de la C.DD.

B. ASUNTOS ENTRADOS

I

Mensajes del Poder Ejecutivo

Mensaje 1.517 del 25 de octubre de 2006 y proyecto de ley por el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2007 la suspensión de la exención establecida en el artículo 20, inciso I), de la Ley de Impuesto a las Ganancias, y otras cuestiones conexas (64-P.E.-06). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (Trámite Parlamentario N° 160.)

¹ Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación Gaceta Legislativa.

Mensaje 1.530 del 26 de octubre de 2006 comunicando el decreto 1.488/06 por el cual se homologa el acta acuerdo y anexos de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para el Personal de la Administración Pública Nacional, mediante el cual se establece la vigencia de los incrementos retributivos para el personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones (65-P.E.-06). (*A la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Parlamentario.*) -Ley 26.122-.

Mensaje 1.536 del 26 de octubre de 2006 comunicando el decreto 1.487/06 por el cual se homologa el acta acuerdo de la Comisión Negociadora Sectorial Correspondiente al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (66-P.E.-06). (*A la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Parlamentario.*) -Ley 26.122-.

(Trámite Parlamentario N° 161.)

II

Jefatura de Gabinete de Ministros

Mensaje 789 del 25 de octubre de 2006 y proyecto de ley por el cual se modifica la ley 26.078, de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal 2006 (10-J.G.M.-06). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (Trámite Parlamentario N° 160.)

III

Comunicaciones de la Presidencia

Dovena: de ley. Bromuro de metilo. Prohibición de su uso para fumigación de suelos (4.588-D.-08). (*A las comisiones de Agricultura y Ganadería / Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*)

González de Duhalde: de ley. Propiedad urbana especial. Régimen (859-D.-05). (*A las comisiones de Legislación General, y de Justicia.*) (resuelto en expediente 6.292-D.-06).

(C.D.-237/04) (20-10-04) (P. P. 2004.) Proyecto de ley en revisión sobre la prevención y prohibición de venta de tabaco a menores de 16 años (184-S.-04). (*A las comisiones de Prevención, de Adicciones, de Acción Social y Salud Pública, y de Comercio.*) (resuelto en expediente 6.349-D.-06).

IV

Dictámenes de comisiones

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA:

LEGISLACION PENAL Y ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

En el proyecto de ley contenido en el mensaje 332 del Poder Ejecutivo nacional y en el del señor dipu-

tado Oscar González y otros señores diputados por los que se introducen modificaciones al título VII del libro segundo del Código Penal sobre delitos contra la salud pública (7-P.E.-06 y 2.501-D.-05).

TERCERA EDAD:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Richter por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara los actos en conmemoración del octogésimo aniversario de la creación del Hogar de Ancianos "San José", el día 5 de diciembre de 2006. perteneciente a la Sociedad de San Vicente de Paul, con asiento en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba (3.898-D.-06).

ENERGIA Y COMBUSTIBLES Y PRESUPUESTO Y HACIENDA:

En el proyecto de ley en revisión por el que se crea el régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinado a la producción de energía eléctrica (184-S.-06); y los proyectos de ley del señor diputado Polino (m. c.) por el que se declara de interés nacional la generación de energía eólica (791-D.-05), y del señor diputado Varizat (m. c.) sobre modificación de la ley 25.019, de régimen nacional de la energía eólica (4.001-D.-05), teniendo a la vista los proyectos de ley del señor diputado Fayad (m. c.) sobre régimen de promoción de la energía solar (4.074-D.-05), el del señor diputado Ingram sobre declarar de interés nacional la generación de energía eléctrica a partir de fuentes o combustibles renovables; y el del señor diputado Arnold por el cual se crea el Programa de Incorporación de Energías Renovables (PIER) (3.456-D.-06), todos ellos sobre el mismo tema (184-S.-06, 791-D.-05 y 4.001-D.-05).

DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y LEGISLACION GENERAL:

En el proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional tendiente a instituir el día 16 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Juventud, en conmemoración de la denominada Noche de los Lápicos (51-P.E.-06).

COMERCIO:

En el proyecto de resolución del señor diputado Bonacorsi por el que se expresa beneplácito por el éxito alcanzado en la organización de la IV Exposición Comercial, Productiva, Industrial y Artesanal General Pinto 2006, realizada del 1° al 3 de septiembre de 2006 en la localidad de General Pinto, provincia de Buenos Aires (5.400-D.-06).

En el proyecto de ley del señor diputado Perié sobre obligación para los fabricantes y/o importadores de videojuegos de incluir una leyenda advirtiendo sobre su peligrosidad para la salud y su calificación -ley 26.043-. Modificación del artículo 29, excluyéndose la obligación de informar toda irregularidad en la comercialización (3.669-D.-06).

AGRICULTURA Y GANADERIA:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Alarcón por el que se expresa beneplácito por la realización de la III Edición de la Feria Regional de la Integración Alimentaria –Ferial 2006– “Del campo a la mesa”; la misma se realizará en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, del 10 al 12 de noviembre de 2006 (5.357-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado Accastello por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para cumplir el convenio suscrito entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y la Fuerza Aérea Argentina con el objeto de utilizar Hércules C-130 como aviones hidrantes (5.646-D.-06).

En el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario la XXVIII Exposición Nacional y III Internacional de la Fiesta de la Yerba Mate, a desarrollarse en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones, entre el 8 y el 12 de noviembre de 2006 (4.959-D.-06).

En el proyecto de declaración de la señora diputada Berraute por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la VI Fiesta Provincial de la Miel y VIII Jornada Expo Apícola del Nordeste, a realizarse los días 27 y 28 de octubre de 2006 en la ciudad de Saladas, provincia de Corrientes (5.480-D.-06).

En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.) por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Curso de Actualización de Peritos Recibidores de Granos, a realizarse los días 6 y 7 de octubre y 3 y 4 de noviembre de 2006 en Rosario, provincia de Santa Fe (5.823-D.-06).

En el proyecto de resolución del señor diputado Alonso por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la LI Fiesta Nacional del Maní, a realizarse entre el 2 y el 5 de noviembre de 2006 en la localidad de Hernando, provincia de Córdoba (6.044-D.-06).

En el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Méndez de Ferreyra por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XII Edición de la Fiesta Provincial del Agro, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2006, en la localidad de Intendente Alvear, provincia de La Pampa (6.053-D.-08).

En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Curso de Inseminación Artificial de Vacunos, que se dictará del 18 de octubre al 6 de diciembre del presente año en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires (5.999-D.-06).

En el proyecto de resolución del señor diputado Rossi por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la I Fiesta del Tractor, a realizarse

los días 21 y 22 de octubre de 2006 en la comuna de López, provincia de Santa Fe (4.969-D.-06).

LEGISLACION PENAL:

En los proyectos de ley de la señora diputada Conti, de los señores diputados Marcela Rodríguez y García de Méndez y del procurador penitenciario de la Nación, por los que se modifica la ley 24.660, de ejecución de la pena privativa de libertad, ampliando los supuestos en que el condenado tiene derecho al arresto domiciliario (269-D.-06, 4.820 D.-06 y 639-O.V.-06).

En el proyecto de declaración de los señores diputados Oliva y Brue por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de subdelegaciones de la Policía Federal en las localidades de Añatuya y Frías, provincia de Santiago del Estero (3.876-D.-06).

En el proyecto de resolución del señor diputado Rossi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del II Congreso Internacional contra la Mafia y la Corrupción, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y el Ateneo de Estudios del Proceso Civil de Rosario (2.626 D.-06).

PREVENCION DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada de Prevención de Adicciones, a realizarse el 9 de noviembre de 2006 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (5.921-D.-06).

En el proyecto de resolución de la señora diputada Chiacchio por el que se declara de interés parlamentario a la I Jornada de Prevención de Adicciones en el Deporte, a realizarse en la ciudad de Tandil, en el Instituto Superior de Educación Física de la referida y destinado a los alumnos, futuros profesores de la mencionada disciplina, organizado por la Sedronar y con la presencia de los profesionales del quehacer citado y los padres de los educandos (5.997-D.-06).

DISCAPACIDAD:

En el proyecto de ley de las señoras diputadas Hernández y Monti y del señor diputado Aguad por el que se sustituye la expresión personas discapacitadas por personas con discapacidad, en el texto de la ley 22.431, sistema integrado de protección a las personas discapacitadas (5.717-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi por el que se expresa beneplácito por el convenio de colaboración recíproca firmado por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas todas –Conadis– con diversos municipios de provincias del sur del país a fin de profundizar el Plan Nacional de Accesibilidad. en el marco de la ley 24.114 (5.617-D.-06).

En el proyecto de resolución de la señora diputada Monti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Parada Inteligente de Medios de Transporte Público de Pasajeros que incorpora, integra o incluye a personas con incapacidad visual y/o motriz (5.490-D.-06).

En el proyecto de resolución del señor diputado Heredia por el que se expresa beneplácito por la creación y exposición al público de los primeros paneles sensitivos para discapacitados visuales en el Museo Jesuítico Nacional de Jesús María, provincia de Córdoba (5.465-D.-06).

En el proyecto de resolución del señor diputado Santander, del señor diputado Díaz Bancalari, de la señora diputada Herrera (C. M.), del señor diputado Villaverde, de la señora diputada Camaño (C.), del señor diputado Ruckauf, de la señora diputada Müller, del señor diputado Di Landro, del señor diputado Sylvestre Begnis, del señor diputado Landau, del señor diputado Zancada, de la señora diputada Tulio, de la señora diputada Rico, del señor diputado Lorenzo Borocotó y de la señora diputada Monti por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto "Diario para todos" destinado a personas no videntes (5.360-D.-06).

En el proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la tarea realizada por la Comisión de Integración de Personas con Discapacidad del Club Atlético River Plate –River sin Barreras– (5.295-D.-06).

En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mansur y Tomaz y del señor diputado Bonacorsi por el que se expresa beneplácito por la actuación del atleta Sebastián Baldasarri al obtener la medalla de plata en lanzamiento de bala, en el mundial de Atletismo para Ciegos, realizado en Holanda (5.182-D.-06).

JUSTICIA:

En el proyecto de declaración de la señora diputada Hernández y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo la continuidad del programa Casas de Justicia (3.813-D.-06).

ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

En el proyecto de resolución de los señores diputados Ferrigno y Méndez Ferreyra por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la VI Edición de la Jornada Internacional "Una visión estratégica de la inversión social", a realizarse el 25 de octubre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.219-D.-06).

En el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que las obras sociales y empresas de medicina prepaga hagan efectiva e inmediata la entrega de métodos y

elementos anticonceptivos a los afiliados, en cumplimiento con la ley (5.037-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado Canevarolo, sobre Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna. Aplicación de sus recomendaciones y pautas. Solicitud al Poder Ejecutivo. (3.908-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado De la Barrera y otros señores diputados sobre mal de Chagas. Reconocimiento a la labor de los científicos argentinos Alberto Carlos Frasch y Fernando Polack por instituciones de los Estados Unidos de América. Expresión de beneplácito (3.675-D.-06).

En el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la difusión de una dieta sana basada en frutas y verduras (5.310-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado Sartori, el proyecto de resolución del señor diputado Moisés, el proyecto de declaración de los señores diputados De la Barrera y otros y el proyecto de resolución de la señora diputada Mansur, todos declarando beneplácito por la designación del doctor Pedro Cahn como presidente de la Sociedad Internacional de Sida-IAS (4.702-D.-06, 4.733-D.-06, 5.027-D.-06 y 5.202-D.-06).

VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO:

En el proyecto de declaración de los señores diputados Storero Gorbacz, Ríos, González (M. A.), Raimundi y García (S. R.) por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga en el marco del Plan Federal de Viviendas, la construcción de residencias estudiantiles en los centros universitarios del país (6.073-D.-06).

INDUSTRIA:

En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez sobre declarar de interés de esta Honorable Cámara el curso de introducción a la norma ISO 22001:2005 para la seguridad de la cadena alimentaria, a realizarse el 10 de octubre de 2006 en Buenos Aires (5.853-D.-2006).

En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez sobre declarar de interés de la Honorable Cámara el curso de capacitación BCR –British Retail Consortium– Global Food Standard, a realizarse los días 5 y 6 de octubre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.598-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado Toledo por el que se expresa beneplácito por la presentación de la Gráfica Marca País (GMP), como instrumento constitutivo de la Estrategia Marca País (EMP), para posicionar e incrementar la exportación de la producción argentina (5.272-D.-06).

En el proyecto de declaración de los señores diputados Giorgetti, Dovená, Llarregui, Rosso, Stella, Cassese, Gutiérrez (F. V.) y Marino (A. D.) sobre adherir a la celebración del Día de la Industria Nacional a conmemorarse el 2 de septiembre de 2006 (5.141-D.-06).

El proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi sobre expresar su adhesión a la decisión del Poder Ejecutivo nacional de establecer límites a la importación de moto-vehículos, promoviendo el crecimiento de la actividad industrial (5.131-D.-06).

CULTURA:

En el proyecto de resolución del señor diputado Storero y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Música Contemporánea a realizarse el 2 de diciembre de 2006 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (3.988-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado Thomas y de la señora diputada Fadel, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar patrimonio histórico y cultural de la Nación a la capilla Villa 25 de Mayo del departamento de San Rafael, provincia de Mendoza (4.410-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, por el que se declara de interés legislativo la publicación del *Libro/Agenda del Sentimiento* (Editorial 2010/Bicentenario, 2005) de los autores Pesatti y Poinso (4.343-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado Baigorri por el que se declara de interés legislativo la obra literaria *Cuando te vi caer*, del escritor argentino Sebastián Basualdo (4.406-D.-06).

En el proyecto de resolución del señor diputado Coscia por el que se declara de interés cultural el VIII Festival Internacional de Cine de Derechos humanos a realizarse del 11 al 18 de octubre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.645-D.-06).

En el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodriguez, por el cual se declara de interés cultural la obra del artista plástico argentino Néstor Sarmiento (4.674-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se adhiere al homenaje a realizarse con motivo de celebrarse el cumpleaños número 89 del autor Peña Lillo (4.782-D.-06).

En el proyecto de resolución de los señores diputados Balestrini y Cigogna, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires (4.794-D.-06).

En el proyecto de resolución de los señores diputados Canevarolo, Gutiérrez (G.B.) y Córdoba (J.M.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición del Encuentro Cultural

Internacional "El mundo en la cuenca", a realizarse del 13 al 15 de octubre de 2006 en Río Turbio, provincia de Santa Cruz (4.894-D.-06).

En el proyecto de resolución de la señora diputada García, María Teresa, y del señor diputado Coscia por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acto central por la conmemoración de los 300 años de la fundación de San Isidro, a realizarse en el Hipódromo de San Isidro, provincia de Buenos Aires (5.100-D.-06).

ASUNTOS COOPERATIVOS. LEGISLACION GENERAL:

En el proyecto de ley del señor diputado Godoy (J.C.) y otros señores diputados por el que se designa a la ciudad de Basavilbaso, provincia de Entre Ríos, como cuna del cooperativismo agropecuario argentino (1.109-D.-06).

JUSTICIA, POBLACION Y DESARROLLO HUMANO Y PRESUPUESTO Y HACIENDA:

En el proyecto de ley en revisión por el cual se declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de Las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país (112-S.-06).

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO:

En el proyecto de resolución del señor diputado Sartori por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumento, con la República Federativa del Brasil, un acuerdo efectivo para el uso del agua en las reservas ubicadas en territorio brasileño en el área de las cataratas del Iguazú (3.807-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado Macchi por el que se expresa beneplácito al celebrarse el 50° aniversario de la creación de Cáritas Argentina (3.890-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado Ilarregui por el que se expresa beneplácito por la presentación del gobierno argentino como parte afectada ante los tribunales europeos, para rechazar el embargo de cargamento de soja transgénica dispuesto por la empresa Monsanto reclamando el pago de regalías (4.314-D.-06).

En el proyecto de ley en revisión por el que se aprueba el Acuerdo de Sede entre el Gobierno de la República Argentina y la Liga de los Estados Arabes para el Establecimiento de una Misión Permanente de la Liga de los Estados Arabes en la República Argentina, suscrito en Nueva York (Estados Unidos de América) el 16 de septiembre de 2005 (82-S.-06).

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS Y LEGISLACION GENERAL:

En el proyecto de ley en revisión por el que se aprueba el Acuerdo de Sede entre la República Argentina y la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya

del Río Paraná, suscrito en Asunción, República del Paraguay, el 17 de abril de 2001 (141-S.-05).

PREVENCION DE ADICCIONES...
Y RELACIONES EXTERIORES Y CULTO:

En el proyecto de declaración de los señor, diputados Accastello y Heredia, por el que se solicita expresar beneplácito por la inauguración, el 26 de febrero de 2006, de la Fazenda de la Esperanza en el predio de Las Canteras, en la localidad cordobesa de Deán Funes (202-D.-06).

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Y PRESUPUESTO Y HACIENDA:

En el proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el convenio entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de la Federación de Rusia para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el capital, suscrito en Buenos Aires el 10 de octubre de 2001 (71-S.-06).

INDUSTRIA, COMERCIO Y RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO:

En el proyecto de ley que le fue pasado en revisión sobre prohibición en todo el territorio nacional de la fabricación, ensamblado e importación de pilas y baterías primarias con forma cilíndrica o de prisma comunes de carbón-zinc y alcalinas de manganeso (3.882-D.-03).

INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS
Y PORTUARIOS:

En el proyecto de declaración de los señores diputados Baragiola, Panzoni, Ferro, Zimmermann y Abdala por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para agilizar la operatoria de la agencia pesquera de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, con relación a los embarques pesqueros destinados a la exportación (6.089-D.-06).

FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianco referido a la expresión de beneplácito por la ejecución en Puerto Iguazú, provincia de Misiones, del programa Luz de Infancia para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil, creado por la Organización Internacional del Trabajo –OIT– (4.116-D.-06).

En el proyecto de declaración de la señora diputada Monti, expresar beneplácito por la firma del acta acuerdo de transferencia de servicios de atención directa y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, del ámbito de la Nación al Ministerio de Derechos Humanos y Sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrado el 6 de septiembre de 2006 (5.432-D.-06).

En el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey, declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Nacional sobre Violencia Fami-

liar y Suicidio: Abordaje de las Problemáticas Psicosociales desde los Medios de Comunicación, a realizarse los días 13 y 14 de octubre de 2006 en la provincia de Salta (5.790-D.-06).

En el proyecto de declaración de la señora diputada Camaño (G.), declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de la Red de Mujeres de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales. Estibadores –UATRE–, a realizarse del 19 al 21 de octubre de 2006. en Necochea, provincia de Buenos Aires (6.100-D.-06).

En el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que las empresas de servicios públicos publiquen fotos de niños y niñas considerados desaparecidos en sus facturas o envases de productos (5.975-D.-06).

EDUCACION:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Encuentro Nacional de Ingreso “Políticas, prácticas y saberes sobre el ingreso a la universidad en las carreras de ciencias sociales, humanidades y artes”, a realizarse del 19 al 21 de octubre de 2006 en Paraná, provincia de Entre Ríos (5.249-D.-06).

EDUCACION Y RELACIONES EXTERIORES Y CULTO:

En el proyecto de declaración del señor diputado Canteros (G. J.) por el que se expresa beneplácito por la presentación del calendario educativo interreligioso correspondiente a los años 2006 cristiano, 5766/7 judío y 1426/7 musulmán (1.852-D.-06).

ASUNTOS MUNICIPALES:

En el proyecto de resolución de los señores diputados Binner. Di Pollina, Sesma, Augsburg, Tate y Zancada sobre expresar adhesión a las actividades y festejos del 125° aniversario de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 24 de octubre de 2006 (6.112-D.-06).

EDUCACION:

En el proyecto de resolución del señor diputado Azcoiti y otros señores diputados por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de ejecución del proyecto TCP/ARG 3.101, “Educativa alimentaria y nutricional en las escuelas de educación general básica/primaria” (3.981-D.-06).

V

Dictámenes observados

González (M. A.): formula observaciones al Orden del Día N° 1.171 de la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Facultades Delegadas al Poder Ejecutivo Nacional (Ley 25.561). (35-D.O.-06). *A la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Facultades Delegadas al Poder Ejecutivo nacional (Ley 25.561) / Orden del Día.*

VI

Comunicaciones de comisiones

COMISION BICAMERAL PERMANENTE DE TRAMITE LEGISLATIVO –LEY 26.122–:

Comunica su constitución y elección de autoridades (6.393-D.-06). (*A la Presidencia.*)

VII

Comunicaciones de señores diputados

Brue: solicita modificaciones al proyecto de ley de su autoría (5.215-D.-06), sobre régimen de termalismo (8.269-D.-06). (*A sus antecedentes, Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.*) (T. P. N° 158.)

Cigogna: solicita el retiro de su firma del proyecto de ley de su autoría y del señor diputado Accastello sobre propiedad urbana especial. Régimen (4.898-D.-06 y 6.306-D.-06). (*Sobre tablas.*)

Salim: eleva su renuncia al cargo de diputado nacional a partir del 2 de noviembre de 2006 (6.315-D.-06). (*Sobre tablas.*)

Rossi: peticiona y formula consideraciones respecto del ciudadano Carlos Alfredo Anauate ante la renuncia del señor diputado Fernando Omar Salim (6.355-D.-08). (*A la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*)

Rossi y otros: presentan impugnación al diploma del señor Carlos Alfredo Anauate que se encuentra en la línea sucesoria inmediata ante la renuncia del señor diputado Fernando Omar Salim, conforme acta electoral N° 11 del 12/5/03, ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero (6.356-D.-06). (*A la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*)

Accastello: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (4.896-D.-06) sobre propiedad urbana especial. Régimen (6.362-D.-06). (*Sobre tabla*) (T. P. N° 160.)

Carmona y otros: solicitan la inclusión de una partida presupuestaria específica dentro del ejercicio 2007 a fin de atender la situación crítica de los deudores hipotecarios de la provincia de Corrientes, y otras cuestiones conexas (6.371-D.-06). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*)

Olmos: solicita ser confirmante del proyecto de resolución de los señores diputados Macaluse, Sesma, Nemirovski, Burzaco, Aguad, Di Tullio, Baigorri, Romero, Vaca Narvaja y Vargas Aignasse sobre creación de un canal de televisión permanente en el ámbito de la Honorable Cámara que transmita las actividades parlamentarias (6.372-D.-06). (*A sus antecedentes*, 6.107-D.-08. *A la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*)

Galvalisi: comunica su adhesión al proyecto de resolución de los señores diputados Martini, Pinedo, Bullrich, Vanossi y Tonelli de pedido de informes verbales al ministro del Interior sobre los incidentes

acaecidos el día 17 de octubre de 2006 en la quinta de San Vicente, provincia de Buenos Aires (6.374-D.-06). (*A sus antecedentes*, 6.298-D.-06, *A la Comisión de Seguridad Interior.*)

Brillo: comunica su adhesión al proyecto de los señores diputados Acuña y Pérez (A. C.) sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga dejar sin efecto la renegociación del contrato de la empresa Caminos del Valle, concesionaria del tramo vial puente carretero Cipolletti-Neuquén, y de la empresa Caminos del Comahue, concesionaria del tramo Centenario-Cinco Saltos (6.399-D.-06). (*A sus antecedentes*, 6.386-D.-06, *A la Comisión de Obras Públicas.*)

De Bernardi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley de los señores diputados Canevarolo, Córdoba (J. M.), Gutiérrez (G. B.) e Ingram sobre reembolsos a exportaciones por puertos o aduanas al sur del río Colorado. Derogación de la ley 24.490 (6.435-D.-06) (*A sus antecedentes*, 8.149-D.-06. *A la Comisión de Economía.*)

Lemme: solicita autorización para seguir desempeñando el cargo de delegada organizadora de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis, desde el 31 de octubre de 2006 al 31 de enero de 2007 (8.439-D.06). (*Sobre tablas.*)

VIII

Comunicaciones oficiales

PROYECTOS, PETICIONES Y COMUNICACIONES:

Consejo de la Magistratura: remite copia de las resoluciones 487/06, 488/06 489/06 y 490/06 por la cual se eleva la propuesta y proyecto de ley de creación de diversos juzgados federales en el interior del país (700-O.V.-06). (*A las comisiones de Justicia / Presupuesto y Hacienda.*)

–Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 793 en la que solicita la inclusión de precios de referencia internacionales para los hidrocarburos al momento de sanción de la ley (701-O.V.-06). (*A la Comisión de Energía y Combustibles.*)

–Honorable Concejo Deliberante de Azul, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2.438/06 en la que solicita al señor ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios evalúe la posibilidad de elevar un proyecto de ley modificatorio del artículo 39 de la ley 19.798/72 de telecomunicaciones para permitir la imposición de un gravamen por el uso del espacio aéreo, suelo y subsuelo por parte de las administraciones municipales (702-O.V.-06). (*A la Comisión de Comunicaciones e Informática.*)

–Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 145/06 en la que solicita pronto tratamiento del proyecto de ley que propugna la transferencia de dominio de inmuebles propiedad de Ferrocarriles Argentinos al

municipio de Villa Regina: (703-O.V.-06). (A la Comisión de Legislación General.)

–Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 144/06 en la que vería con agrado la relocalización de la playa de maniobras cargas y descargas de yeso en la ciudad de Allen de dicha provincia (704-O.V.-06). (A la Comisión de Asuntos Municipales.)

–Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 155/06 en la que solicita tratamiento de la problemática que afecta a los deudores hipotecarios de vivienda única y unidad productiva (705-V.O.06). (A la Comisión de Justicia.)

–Honorable Concejo Deliberante de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2.263/06 en la que repudia el actual régimen de coparticipación federal de impuestos por inequitativo con la provincia de Buenos Aires (706-O.V.-06). (A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.)

–Honorable Concejo Deliberante de San Miguel, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 99/06 en la que declara su beneplácito por la resolución del Tribunal Oral N° 1 de la ciudad de La Plata contra el represor Miguel Osvaldo Etcheolatz (707-OV.-06). (A la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.)

–Honorable Concejo Deliberante de San Miguel, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 100/06 en la que declara de interés el proyecto de ley 4.715-D.-06 que declara de utilidad pública los inmuebles ubicados en los esteros del Iberá y zonas adyacentes (708-O.V. 06). (A sus antecedentes, Comisión de Legislación General.)

–Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 1.522 en la que expresa su acompañamiento a la iniciativa del Poder Ejecutivo nacional de instituir el día 16 de septiembre como Día Nacional de la Juventud en conmemoración de la denominada Noche de los Lápices (709-O.V.-061). (A la Comisión de Legislación General.)

–Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca: remite copia de la declaración 32 en la que expresa su adhesión al proyecto de ley del señor diputado Barrionuevo sobre Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241– (710-O.V.-06). (A sus antecedentes 4.839-D.-06, Comisión de Previsión y Seguridad Social.)

–Honorable Concejo Deliberante de General Pico, provincia de La Pampa: remite copia de la comunicación 3/06 en la que considera auspiciosa la iniciativa de la señora diputada Monayar para que los hijos lleven el apellido materno con la opción de agregar el paterno (711-O.V.-06). (A la Comisión de Legislación General.)

–Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén: remite copia de la declaración 792 en la que solicita al gobierno nacional dicte medidas urgentes a fin de garantizar el normal abastecimiento de gasoil (712-O.V.-06). (A la Comisión de Energía y Combustibles.)

–Parlamento Patagónico: remite copia de la recomendación 82/06 en la que recomienda a los legisladores patagónicos que impulsen el pronto tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Ingram sobre beneficios para personas con esclerosis múltiple (713-O.V.-06). (A sus antecedentes, 1.379-D.-06, Acción Social y Salud Pública.)

–Rago, Carlos –Juzgado Civil y Comercial N° 3–, Departamento Judicial de Mar del Plata: peticiona la modificación del artículo 3.017 del Código Civil con el fundamento que impide adquirir por usucapion las servidumbres discontinuas aparentes o no (714-O.V.-06). (A la Comisión de Legislación General.)

–Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 1.108 en la que declara que vería con agrado que el gobierno nacional arbitre los medios a fin de que el llamado a licitación para la construcción de la traza del ramal ferroviario que unirá a esa provincia con la República de Chile, no se utilizará el tramo del antiguo ramal Blanco Encalada hasta Potrerillos (715-O.V.-06). (A la Comisión de Transportes.)

–Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca: remite copia de la resolución 91/06 en la que solicita a los señores legisladores nacionales de esa provincia promuevan la modificación del artículo 23 de la ley 24.196 para que la previsión sea efectiva referida a la preservación del medio ambiente (716-O.V.-06). (A la Comisión de Recursos Naturales.)

Honorable Concejo Deliberante de Morón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 582/06 en la que gira copia de la inquietud planteada por el vecino Roberto Domequi en relación a la modificación de los artículos 84 y 94 del Código Penal para que se inhabilite de por vida a quienes produzcan accidentes de tránsito fatales (717-O.V.-06). (A la Comisión de Legislación Penal.)

–Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución la que manifiesta su rechazo a cualquier establecimiento de reembolsos a los puertos patagónicos, en detrimento de los ubicados en el litoral marítimo bonaerense (718-O.V.-06). (A la Comisión de Economía.)

–Parlamento Patagónico: remite copia de la declaración 50/06 en la que se dirige al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación para impulsar la incorporación de padres e hijos o de hermanos al grupo exigido para el otorgamiento de créditos hi-

potecarios (719-0.V.-06). (A la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano.)

–Honorable Concejo Deliberante de Punta Alta, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución que rechaza la continuidad de los reembolsos de los puertos al sur del río Colorado (720-O.V.-06). (A la Comisión de Economía.)

IX

Peticiones particulares

Rodríguez, Norma G.: reitera la solicitud para la donación al CENS N° 452 de un terreno del ferrocarril ubicado en la estación Laferrere sobre la calle Comodoro Py esquina Ezeiza. (A sus antecedentes, 561-A.A.-06 (267-P.-06). Comisión de Transportes.)

–Soto Vargas, Juan José: peticiona y formula consideraciones acerca de la situación de sus hijos en la República de Chile (268-P.-06). (A la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.)

–Montiel, Elvira F.: solicita la destitución del señor general Roberto A. Bendini a quien denuncia como supuesto responsable de un delito de lesa humanidad (269-P.-06). (A la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.)

–Pérez Gallardo, Alfredo Daniel: en su carácter de apoderado solicita la incorporación del señor Carlos Alfredo Anauate como diputado nacional (270-P.-061.) (A la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamiento.)

X

Proyectos de ley

–Del señor diputado **Solanas**: contrato de trabajo-ley 20.744 modificación del artículo 78, sobre deber de ocupación (6.262-D.-2006). (A la Comisión de Legislación del Trabajo.) (T. P. N° 158, pág. 5.)

–Del señor diputado **Baladrón**: modificación a la Ley de Concursos y Quiebras (24.522): derogación del inciso 5), del artículo 21, sobre efectos de la apertura del concurso preventivo, y del artículo 132, sobre fuero de atracción (6.273-D.-2006). (A las comisiones de Legislación General y de Justicia.) (T. P. N° 158, pág. 33.)

–Del señor diputado **Baladrón**: Ley de Ministerios, ley 25.233: sustitución del artículo 13 y derogación del decreto 102/99, estableciéndose las competencias y funciones de la oficina anticorrupción (6.274-D.-2006). (A las comisiones de Justicia y de Legislación Penal.) (T. P. N° 158, pág. 35.)

–Del señor diputado **Baladrón**: régimen jurídico del automotor, decreto 6.582/58, ratificado por ley 14.467: modificación del artículo 4°, sobre prescripción adquisitiva del dominio de automotores (6.275-D.-2006). (A las comisiones de Legislación General y de Justicia.) (T. P. N° 158, pág. 38.)

–De las señoras diputadas **Tate** y **Leyba de Martí**: medidas especiales de protección para las personas que padecen epilepsia –ley 25.404–. Modificaciones (6.283-D.-2006). (A las comisiones de Justicia y de Acción Social y Salud Pública.) (T. P. N° 159, pág. 6.)

–De la señora diputada **Herrera**: régimen de jubilación especial docente (6.288-D.-2006). (A las comisiones de Previsión y Seguridad Social, de Presupuesto y Hacienda y de Educación.) (T. P. N° 159, pág. 13.)

–De la señora diputada **Cassese**: derecho de todo consumidor y/o usuario de conocer su situación frente al riesgo crediticio y a requerir, en forma gratuita, la rectificación, actualización o supresión de datos personales inexactos o incompletos que obren en registros, sean estos públicos o privados (6.294-D.-2006). (A las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas.) (T. P. N° 159, pág. 21.)

–Del señor diputado **Recalde**: competitividad –ley 25.413–. Modificación del artículo 2°, sobre impuesto a los créditos y débitos bancarios (6.314-D.-2006). (A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.) (T. P. N° 159, pág. 34.)

–Del señor diputado **Roquel**: sanción disciplinaria para los agentes del Estado nacional que no guarden respeto y cortesía en la atención al público (6.320-D.-2006). (A la Comisión de Legislación del Trabajo.) (T. P. N° 159, pág. 37.)

–Del señor diputado **Tonelli**: derogación de la ley 20.680 abastecimiento (6.323-D.-2006). (A las comisiones de Legislación General y de Presupuesto y Hacienda.) (T. P. N° 159, pág. 39.)

–Del señor diputado **Solanas**: Código Civil. Incorporación del artículo 376 ter, sobre multas para el obligado al pago de alimentos que oculte bienes o brinde informaciones falsas sobre el nivel de ingresos (6.346-D.-2006). (A las comisiones de Legislación General y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.) (T. P. N° 160, pág. 126.)

–Del señor diputado **Dovena**: régimen de la industria naval. Creación y destino del fondo fiduciario de la industria naval (6.348-D.-2006). (A las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Industria y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios.) (T. P. N° 160, pág. 128.)

–Del señor diputado **Azcoiti**: establecer el 9 de marzo de cada año como Día Nacional de la Libertad de Expresión, fecha de sanción de la ley 23.052 que derogó la ley 18.019 y con ello la censura cinematográfica (6.360-D.-2006). (A las comisiones de Libertad de Expresión y de Legislación General.) (T. P. N° 160, pág. 133.)

–Del señor diputado **Lamberto**: impuesto a la ganancia presunta –ley 25.063–. Modificación del artículo 12, sobre cómputos en el activo de inversiones en la construcción de edificios destinados a vivienda (6.364-D.-2006). (A las comisiones de Pre-

supuesto y Hacienda y de Vivienda y Ordenamiento Urbano.) (T. P. N° 160, pág. 136.)

–De la señora diputada **Romero**: monotributo – ley 24.977–. Modificaciones, sobre la tributación del impuesto al valor agregado (IVA) en la actividad habitual de compraventa de bienes usados (6.365-D.-2006). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 160, pág. 137.)

–De la señora diputada **Artola**: reemplazo del billete de cien pesos moneda nacional e incluir al doctor Mariano Moreno y en el reverso la rendición de los ingleses, en conmemoración del segundo centenario de la reconquista de Buenos Aires (6.375-D.-2006). (*A la Comisión de Finanzas.*) (T. P. N° 160, pág. 141.)

–Del señor diputado **Nieva**: contrato de trabajo – ley 20.744– modificación del artículo 15, sobre acuerdos transaccionales, conciliatorios o liberatorios: exigencia de la presencia personal del trabajador o de su ratificación del acto (6.379-D.-2006). (*A la Comisión de Legislación del Trabajo.*) (T. P. N° 160, pág. 146.)

–De los señores diputados **Ruckauf** y **Spatola**: conservación de datos relativos a comunicaciones electrónicas: comercialización de tarjetas prepagas de comunicaciones telefónicas (6.383-D.-2006). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Comercio.*) (T. P. N° 160, pág. 149.)

–Del señor diputado **Lamberto**: impuesto al valor agregado –IVA–. Modificación del artículo 28, derogando la aplicación de una alícuota reducida a bienes de capital (6.384-D.-2006). (*A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 160, pág. 150.)

–Del señor diputado **Acuña**: sociedades administradoras de planes de ahorro previo y/o círculos cerrados de ahorro para fines determinados constitución de su domicilio legal en la ciudad donde operen o realicen sus operaciones comerciales (6.385-D.-2006). (*A la Comisión de Legislación General.*) (T. P. N° 160, pág. 150.)

–Del señor diputado **Aguad**: Código Procesal Penal. Modificación del artículo 445, sobre competencia del tribunal de alzada, aplicación de la garantía de la *reformatio in peius* en el caso del condenado recurrente exclusivo (6.388-D.-2006). (*A la Comisión de Legislación Penal.*) (T. P. N° 160, pág. 154.)

–De los señores diputados **Franco** y **Dellepiane**: régimen de financiación al culto católico apostólico romano (6.389-D.-2006). (*A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 161, pág. 8.)

–De la señora diputada **Carmona**: refinanciación hipotecaria, ley 25.798. Modificaciones, sobre requisitos para el ingreso al sistema (6.391-D.-2006). (*A las comisiones de Justicia, de Vivienda y Ordenamiento Urbano y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 161, pág. 14.)

–De la señora diputada **Moisés**: creación del programa federal de atención educativa para alumnos y alumnas con capacidades y/o talentos especiales en el ámbito del ministerio de educación, ciencia y tecnología de la Nación (6.398-D.-2006) (*A la comisión de Educación y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 161, pág. 19.)

–Del señor diputado **Lorenzo Borocotó**: obligatoriedad de colocar disyuntores en todas las instalaciones eléctricas de edificios donde transite o se aloje público, sean estatales o privados (6.400-D.-2006). (*A las comisiones de Obras Públicas, de Energía y Combustibles y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 161, pág. 24.)

–Del señor diputado **Lorenzo Borocotó**: prohibición en todos los medios de comunicación de promover y publicitar salas de juegos de azar (6.401-D.-2006). (*A las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. N° 161, pág. 25.)

–Del señor diputado **Martínez**: creación de un juzgado federal de primera instancia en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja (6.406-D.-2006). (*A las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 161, pág. 28.)

–Del señor diputado **Fabris**: trabajo infantil: responsabilidad social de las empresas de producir bienes y servicios prescindiendo del mismo (6.409-D.-2006). (*A las comisiones de Legislación del Trabajo y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.*) (T. P. N° 161, pág. 32.)

–Del señor diputado **Fabris**: pacto por la infancia y adolescencia en el Mercosur. Prioridad en la agenda argentina para impulsar su firma en la próxima cumbre (6.410-D.-2006). (*A las comisiones de Mercosur y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.*) (T. P. N° 161, pág. 33.)

–Del señor diputado **Galantini**: creación del instituto nacional de la madera (6.414-D.-2006). (*A las comisiones de Industria, de Comercio y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 161, pág. 38.)

–Del señor diputado **Giorgetti**: instituir como Día Nacional de la Electrificación Rural, al 16 de noviembre de cada año (6.431-D.-2006). (*A las comisiones de Energía y Combustibles y de Legislación General.*) (T. P. N° 162, pág. 14.)

–Del señor diputado **Cigogna**: normas de emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria –ley 25.561– y complementarias y ley 25.798 (sistema de refinanciación hipotecaria) y complementarias (6.438-D.-2006). (*A las comisiones de Justicia, de Vivienda y Ordenamiento Urbano y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 162, pág. 21.)

–Del señor diputado **Recalde**: Ley de Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 210, sobre elección del médico por el trabajador (6.441-

D.-2006). (*A la Comisión de Legislación del Trabajo.*) (T. P. N° 162, pág. 26.)

–Del señor diputado **Recalde**: Ley de Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 154, sobre época de otorgamiento de la licencia por vacaciones al trabajador (6.443-D.-2006). (*A la Comisión de Legislación del Trabajo.*) (T. P. N° 162, pág. 27.)

–Del señor diputado **Recalde**: Ley de Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 60, sobre invalidez de la firma en blanco del trabajador (6.442-D.-2006). (*A la Comisión de Legislación del Trabajo.*) (T. P. N° 162, pág. 27.)

–Del señor diputado **Recalde**: Ley de Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 57, sobre intimación - presunción (6.444-D.-2006). (*A la Comisión de Legislación del Trabajo.*) (T. P. N° 162, pág. 28.)

–Del señor diputado **Recalde**: Ley de Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 142, sobre recibos y otros comprobantes de pagos especiales y su validez probatoria (6.445-D.-2006). (*A la Comisión de Legislación del Trabajo.*) (T. P. N° 162, pág. 28.)

–Del señor diputado **Godoy**: exhibición del impuesto al gasoil establecido en el artículo 5° de la ley 26.028, a la producción agropecuaria (6.450-D.-2006) (*A las comisiones de Energía y Combustibles, de Agricultura y Ganadería y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 162, pág. 32.)

–Del señor diputado **Ritondo**: título de maestros del deporte y concesión de pensión vitalicia a los atletas que obtuvieron logros olímpicos y paralímpicos –ley 23.891 y modificatoria–. Modificación del artículo 9° (6.451-D.-2006). (*A las comisiones de Deportes, de Previsión y Seguridad Social y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 162, pág. 33.)

–De la señora diputada **Hernández**: virus de papiloma humano –HPV–. Incorporación de su vacunación obligatoria y gratuita al calendario nacional (6.453-D.-2006) (*A las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 162, pág. 34.)

XI

Proyectos de resolución

–De la señora diputada **Rico**: declarar de interés de la Honorable Cámara la revista “Círculo de la Historia” de publicación mensual y distribución gratuita (6.260-D.-2006). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 158, pág. 4.)

–De la señora diputada **Marino**: modificaciones al reglamento de la Honorable Cámara de Diputados a fin de adecuar su redacción e incluir el género femenino (6.267-D.-2006). (*A la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*) (T. P. N° 158, pág. 10.)

–Del señor diputado de **Marchi**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones

relacionadas con la visita de la señora ministra de desarrollo social, Alicia Kirchner, a la provincia de Misiones el día 19 de octubre de 2006 y sus actividades (6.270-D.-2006). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. N° 158, pág. 31.)

–Del señor diputado **Ferri**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con desperfectos en los sistemas de radioayuda del Aeropuerto Internacional de Ushuaia (6.276-D.-2006). (*A la Comisión de Transportes.*) (T. P. N° 158, pág. 39.)

–De la señora diputada **Montenegro**: rendir homenaje al cuerpo de taquígrafos de la Honorable Cámara de Diputados al cumplirse su día el 16 de noviembre de 2006 (6.277-D.-2006). (*A la Comisión de Labor Parlamentaria.*) (T. P. N° 158, pág. 40.)

–De la señora diputada **Montenegro**: declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro de Responsables de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional del Mercosur, Chile, Bolivia y Venezuela, a realizarse el 26 y 27 de octubre de 2006 en la Universidad Nacional del Nordeste (6.278-D.-2006). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 158, pág. 40.)

–De los señores diputados **Mansur** y **Bonacorsi**: expresar beneplácito por la enorme afluencia de público que tuvo la III Edición de la Noche de los Museos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.279-D.-2006). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 158, pág. 41.)

–De los señores diputados **Mansur** y **Bonacorsi**: expresar pesar por la muerte de un tripulante y la desaparición de los restantes en el naufragio del buque pesquero “Don Rosario G” al sudeste de Rawson, provincia del Chubut (6.280-D.-2006). (*A la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios.*) (T. P. N° 158, pág. 41.)

–De la señora diputada **Gutiérrez**: declarar de interés de la Honorable Cámara la II Asamblea Nacional sobre Prevención de las Adicciones, a realizarse el 5 y 6 de diciembre de 2006 en la provincia de Jujuy (6.281-D.-2006). (*A la Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico.*) (T. P. N° 158, pág. 42.)

–Del señor diputado **Lovaglio Saravia**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reparación de la ruta 16 en todo su tramo (6.282-D.-2006). (*A la Comisión de Transportes.*) (T. P. N° 159, pág. 5.)

–De la señora diputada **García**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga la instrumentación de la ley 26.020, de fondo fiduciario, destinado a atender el consumo residencial de gas licuado de petróleo –GLP–, y otras cuestiones conexas (6.284-D.-2006). (*A la Comisión de Energía y Combustibles.*) (T. P. N° 159, pág. 9.)

–De la señora diputada **Moisés**: expresar beneplácito por la actuación del equipo de la escuela de Educación Técnica N° 2 “Profesor Raúl Salazar” de

la provincia de Jujuy, al obtener la medalla de oro en la XX Olimpiada Nacional en Electrónica y Telecomunicaciones, realizada los días 19 y 20 de octubre de 2006 en la provincia de Córdoba (6.285-D.-2006). (A la Comisión de Educación.) (T. P. N° 159, pág. 11.)

—De los señores diputados **Canela** y **Salim**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la firma de un convenio con la provincia de salta a fin de implementar el programa de inclusión previsional (6.286-D.-2006). (A la Comisión de Previsión y Seguridad Social.) (T. P. N° 159, pág. 12.)

—Del señor diputado **Alonso**: declarar de interés de la Honorable Cámara la Edición 2006 de las Olimpiadas de Matemáticas Ñandú, a realizarse del 25 al 27 de octubre de 2006 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (6.289-D.-2006) (A la Comisión de Educación.) (T. P. N° 159, pág. 17.)

—Del señor diputado **Gorbacz**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. (6.290-D.-2006). (A la Comisión de Transportes.) (T. P. N° 159, pág. 18.)

—Del señor diputado **Gorbacz**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cierre del aeropuerto “Malvinas Argentinas” de la ciudad capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, a partir del día 22 de octubre de 2006 (6.291-D.-2006). (A la Comisión de Transportes.) (T. P. N° 159, pág. 20.)

—De los señores diputados **Nemirovski** y **Coscia**: declarar de interés de la Honorable Cámara la Semana Musical, que se realiza durante el mes de octubre de 2006 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (6.293-D.-2006). (A la Comisión de Cultura.) (T. P. N° 159, pág. 21.)

—De la señora diputada **Garín de Tula**: declarar de interés de la Honorable Cámara la XI Conferencia Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas: “La comunidad terapéutica como eje conceptual en el tratamiento de las adicciones”, a realizarse del 12 al 14 de abril de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.296-D.-2006). (A la Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico.) (T. P. N° 159, pág. 22.)

—Del señor diputado **Martini**: pedido de informes verbales al ministro del Interior sobre los incidentes acaecidos el día 17 de octubre de 2006 en la quinta de San Vicente, provincia de Buenos Aires (6.298-D.-2006). (A las comisiones de Seguridad Interior y de Asuntos Constitucionales.) (T. P. N° 159, pág. 22.)

—Del señor diputado **De Narváez**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos generados en el Area Metropolitana de Buenos Aires —AMBA— (6.299-D.-2006). (A la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.) (T. P. N° 159, pág. 24.)

—Del señor diputado **De Narváez**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación actual respecto al nivel de degradación de suelos en el país y en especial en la zona agrícola ganadera, y otras cuestiones conexas (6.300-D.-2006). (A la Comisión de Agricultura y Ganadería.) (T. P. N° 159, pág. 25.)

—De la señora diputada **Tulio**: expresar beneplácito por los noventa años del diario “La Opinión” de Pergamino, provincia de Buenos Aires (6.304-D.-2006). (A la Comisión de Comunicaciones e Informática.) (T. P. N° 159, pág. 27.)

—Del señor diputado **Córdoba**: declarar de interés de la Honorable Cámara el magazine televisivo “Punto Nodal” de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, provincia de Santa Cruz (6.309-D.-2006). (A la Comisión de Comunicaciones e Informática.) (T. P. N° 159, pág. 29.)

—De la señora diputada **Peso**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga el otorgamiento de un subsidio a los productores de té de la provincia de Misiones, y otras cuestiones conexas (6.311-D.-2006). (A la Comisión de Agricultura y Ganadería.) (T. P. N° 159, pág. 30.)

—De la señora diputada **Peso**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga el establecimiento de un precio diferenciado para el gasoil destinado al uso de los micro, pequeños y medianos productores agrarios de la provincia de Misiones (6.312-D.-2006). (A la Comisión de Energía y Combustibles.) (T. P. N° 159, pág. 32.)

—Del señor diputado **West**: declarar de interés de la Honorable Cámara la XIII Fiesta del Día Nacional del Gaucho, a realizarse del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2006 en Cañuelas, provincia de Buenos Aires (6.318-D.-2006). (A la Comisión de Cultura.) (T. P. N° 159, pág. 37.)

—Del señor diputado **Roquel**: expresar beneplácito por el convenio de cooperación firmado por el Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Formosa con el Rotary Club Formosa y la Fundación Rotaria del Rotary Internacional para la entrega de muestras de papanicolaou y estudios de mamografía (6.321-D.-2006). (A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.) (T. P. N° 159, pág. 38.)

—De la señora diputada **Peso**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre nuevas denuncias de fraude electoral que se estaría cometiendo en la provincia de Misiones en vísperas de las elecciones del 29 de octubre de 2006 (6.322-D.-2006). (A la Comisión de Asuntos Constitucionales.) (T. P. N° 159, pág. 38.)

—Del señor diputado **Coscia**: declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Internacional “La Plata Jazz Festival”, a realizarse del 10 al 17 de noviembre de 2006 en La Plata, provincia de Buenos Aires (6.324-D.-2006). (A la Comisión de Cultura.) (T. P. N° 159, pág. 41.)

–De la señora diputada **Jerez**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para mejorar el servicio de transporte aéreo de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. (6.325-D.-2006). (*A la Comisión de Transportes.*) (T. P. N° 159, pág. 42.)

–Del señor diputado **Cecco**: expresar beneplácito por el centenario de la creación de la Escuela N° 17 “Recuerdos de Provincia” de Federación, provincia de Entre Ríos (6.326-D.-2006). (*A la Comisión de Educación.*) (T. P. N° 159, pág. 42.)

–Del señor diputado **Cecco**: expresar beneplácito por el centenario de la creación de la Escuela N° 64 “José Hernández” de Federación, provincia de Entre Ríos (6.327-D.-2006). (*A la Comisión de Educación.*) (T. P. N° 159, pág. 43.)

–De la señora diputada **Coirini**: declarar de interés de la Honorable Cámara el libro Diccionario Toponímico Bonaerense origen de los nombres de municipios, ciudades y pueblos (6.333-D.-2006). (*A las comisiones de Cultura y de Presupuesto y Hacienda.*) (T. P. N° 160, pág. 120.)

–De la señora diputada **Torrontegui**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los controles que se realizan en los vehículos impulsados a gas natural comprimido –GNC– (6.335-D.-2006). (*A la Comisión de Transportes.*) (T. P. N° 160, pág. 120.)

–De la señora diputada **Torrontegui**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Unidad del Sistema Informativo Argentino –USINA–, dependiente de la Secretaría de Medios de Comunicación (6.336-D.-2006). (*A la Comisión de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. N° 160, pág. 120.)

–De la señora diputada **Torrontegui**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la resolución 52/06 de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, tendiente a la investigación relacionada con la emisión de conversaciones telefónicas con lenguaje inadecuado en el programa “La bestia pop” que se emite por FM libre 103.3 (6.337-D.-2006). (*A la Comisión de Comunicaciones e Informática.*) (T. P. N° 160, pág. 121.)

–De la señora diputada **Di Tullio**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para extender el soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, entre las estaciones Liniers y Castelar (6.340-D.-2006). (*A la Comisión de Transportes.*) (T. P. N° 160, pág. 122.)

–Del señor diputado **Ferrigno**: expresar beneplácito por el acto reparador de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendiente a recuperar los sitios emblemáticos del terrorismo de Estado (6.343-D.-2006). (*A la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.*) (T. P. N° 160, pág. 124.)

–De los señores diputados **Ferrigno** y **Méndez de Ferreyra**: declarar de interés de la Honorable Cámara el X Seminario del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales. El Derecho Electoral:

“Situación Actual en la Argentina”, a realizarse el día 16 de noviembre de 2006 en la provincia de La Pampa (6.344-D.-2006). (*A la Comisión de Asuntos Constitucionales.*) (T. P. N° 160, pág. 125.)

–De la señora diputada **Bisutti**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga la creación de una nueva comisaría que atienda las problemáticas del barrio de Liniers y sus alrededores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.353-D.-2006). (*A la Comisión de Legislación Penal.*) (T. P. N° 160, pág. 131.)

–De la señora diputada **Soto**: rendir homenaje a las víctimas de la denominada Masacre de Margarita Belén (6.361-D.-2006). (*A la Comisión de Labor Parlamentaria.*) (T. P. N° 160, pág. 134.)

–Del señor diputado **Bonacorsi**: expresar beneplácito por el centenario de la creación del Club Argentino de Bahía Blanca, conmemorado el día 6 de marzo de 2006 (6.367-D.-2006). (*A la Comisión de Deportes.*) (T. P. N° 160, pág. 139.)

–De la señora diputada **Alarcón**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación del transporte aéreo de pasajeros en la provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur y problemas en el aeropuerto de Ushuaia (6.370-D.-2006). (*A la Comisión de Transportes.*) (T. P. N° 160, pág. 140.)

–De la señora diputada **Artola**: declarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Violencia Delictiva, Cultura, Política, Sociabilidad y Seguridad Pública de Conglomerados Urbanos (6.376-D.-2006). (*A la Comisión de Seguridad Interior.*) (T. P. N° 160, pág. 142.)

–De la señora diputada **Hernández**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las obras de ensanchamiento de la ruta nacional 22, tramo Chichinales-Cipolletti, provincia de Río Negro (6.377-D.-2006). (*A la Comisión de Transportes.*) (T. P. N° 160, pág. 144.)

–Del señor diputado **Nemirovski**: declarar de interés de la Honorable Cámara la obra literaria del escritor y poeta rionegrino Jorge A. Castañeda (6.381-D.-2006). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 160, pág. 148.)

–Del señor diputado **Zancada**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la detección de casos de hipoacusia (6.382-D.-2006). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. N° 160, pág. 148.)

–De los señores diputados **Acuña** y **Pérez**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga dejar sin efecto la renegociación del contrato de la empresa Caminos del Valle, concesionaria del tramo vial puente carretero Cipolletti-Neuquén, y de la empresa Caminos del Comahue, concesionaria del tramo Centenario-Cinco Saltos (6.386-D.-2006). (*A la Comisión de Obras Públicas.*) (T. P. N° 160, pág. 151.)

–De la señora diputada **Peso**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre amenazas de fraude elec-

toral en la provincia de Misiones, y otras cuestiones conexas (6.387-D.-2006). (A la Comisión de Asuntos Constitucionales.) (T. P. N° 160, pág. 153.)

–Del señor diputado **De Narváez**: declarar de interés de la Honorable Cámara la “Expo Zarate 2006”, a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2006 en la provincia de Buenos Aires (6.390-D.-2006). (A la Comisión de Comercio.) (T. P. N° 161, pág. 13.)

–De la señora diputada **Alarcón**: declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXIX Fiesta Nacional del Caballo, LXIII Exposición Nacional de Equinos, VII Marcha de Resistencia y Regularidad a Caballo y XXII Torneo Interprovincial de Rodeo por Equipos, a realizarse del 3 al 6 de noviembre de 2006 en San Cristóbal, provincia de Santa Fe (6.392-D.-2006) (A la Comisión de Agricultura y Ganadería) (T.P. N° 61, pág. 15.)

–Del señor diputado **Chironi**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre irregularidades en la tramitación y entrega del documento nacional de identidad en la provincia de Misiones (6.395-D.-2006). (A la Comisión de Legislación General.) (T. P. N° 161, pág. 16.)

–Del señor diputado **Lusquiños**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los hechos de violencia ocurridos el 17 de octubre de 2006 en la quinta de San Vicente, provincia de Buenos Aires (6.396-D.-2006). (A la Comisión de seguridad Interior.) (T. P. N° 161, pág. 17.)

–Del señor diputado **Macchi**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la metodología usada para la expropiación de terrenos e inmuebles por parte de la Entidad Binacional Yacyreta –EBY–, y otras cuestiones conexas (6.402-D.-2006). (A la Comisión de Energía y Combustibles.) (T. P. N° 161, pág. 25.)

–Del señor diputado **Macchi**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga la creación de un destacamento de Gendarmería Nacional Argentina en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes (6.403-D.-2006). (A la Comisión de Seguridad Interior.) (T. P. N° 161, pág. 26.)

–Del señor diputado **Macchi**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga la creación de un destacamento de Gendarmería Nacional Argentina en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes (6.404-D.-2006). (A la Comisión de Seguridad Interior.) (T. P. N° 161, pág. 27.)

–Del señor diputado **Macchi**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga la construcción del desvío de la ruta nacional 12, en el tramo que atraviesa la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes (6.405-D.-2006). (A la Comisión de Transportes.) (T. P. N° 161, pág. 28.)

–De la señora diputada **Peso**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre denuncias por falta de independencia del Poder Judicial y nuevos fallos

polémicos dictados por un juez civil y comercial de primera instancia con sede en la localidad de El Dorado, provincia de Misiones (6.407-D.-2006). (A la Comisión de Justicia.) (T. P. N° 161, pág. 30.)

–De la señora diputada **Bertone**: declarar de interés de la Honorable Cámara el foro de seguridad aérea, a realizarse el 15 de noviembre de 2006 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur (6.408-D.-2006). (A la Comisión de Transportes.) (T. P. N° 161, pág. 32.)

–De la señora diputada **Augsburger**: publicación de las obras completas de Alejandro Khon editadas por la Universidad Nacional de La Plata en 1938, en el 70° aniversario de su fallecimiento (6.411-D.-2006). (A las comisiones de Cultura y de Presupuesto y Hacienda.) (T. P. N° 161, pág. 34.)

–De la señora diputada **Artola**: declarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Social de Desarrollo e Incorporación de Tecnología Informática Basada en Software Libre denominado “Ututo” (6.412-D.-2006). (A la Comisión de Comunicaciones e Informática.) (T. P. N° 161, pág. 37.)

–Del señor diputado **Balestrini**: expresar beneplácito por la inauguración del primer laboratorio de bioseguridad de excelencia en el país y América Latina en el predio del “Instituto Malbrán” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.413-D.-2006). (A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.) (T. P. N° 161, pág. 37.)

–Del señor diputado **Canteros**: expresar beneplácito por el desempeño de los nadadores correntinos Sergio Ferreira y Federico Scribano, al obtener los records en 100 metros pecho y 100 metros espalda en la categoría junior, respectivamente, en el marco de la Liga Nacional de Natación (6.419-D.-2006). (A la Comisión de Deportes.) (T. P. N° 162, pág. 7.)

–Del señor diputado **Canteros**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el cruce de un barco identificado con el nombre de “Interprice” cargado con automóviles junto a las costas de la ciudad de Corrientes el día 24 de octubre de 2006 (6.420-D.-2006). (A la Comisión de Seguridad Interior.) (T. P. N° 162, pág. 7.)

–Del señor diputado **Canteros**: expresar beneplácito por la actuación de la delegación correntina en los Juegos Evita 2006 (6.421-D.-2006). (A la Comisión de Deportes) (T. P. N° 162, pág. 8.)

–Del señor diputado **Canteros**: rendir homenaje al Instituto Antártico Argentino el 17 de abril de 2007, y otras cuestiones conexas (6.422-D.-2006). (A la Comisión de Defensa Nacional.) (T. P. N° 162, pág. 9.)

–Del señor diputado **Martínez**: declarar de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Argentino de Floricultura, a realizarse del 7 al 10 de noviembre de 2006 en La Plata, provincia de Buenos Aires (6.425-D.-2006). (A la Comisión de Agricultura y Ganadería.) (T. P. N° 162, pág. 11.)

–Del señor diputado **Martínez**: declarar de interés de la Honorable Cámara el Curso para Todo público: Lombricultura: utilización integral del lombricompuesto en la agricultura nivel III, a realizarse del 4 al 25 de noviembre de 2006 en Buenos Aires (6.426-D.-2006). (*A la Comisión de Agricultura y Ganadería.*) (T. P. N° 162, pág. 11.)

–Del señor diputado **Martínez**: declarar de interés de la Honorable Cámara el IX Seminario en el Norte: “Estrategias para una producción rentable y sustentable”, a realizarse los días 1° y 2 de noviembre de 2006 en Charata, provincia del Chaco (6.427-D.-2006). (*A la Comisión de Agricultura y Ganadería.*) (T. P. N° 162, pág. 12.)

–De la señora diputada **Montenegro**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los hechos relacionados con la denuncia de la soldado Jessica Pereyra, quien fue abusada por un cabo superior directo en Campo de Mayo, y otras cuestiones conexas (6.429-D.-2006). (*A la Comisión de Defensa Nacional.*) (T. P. N° 162, pág. 13.)

–De la señora diputada **Montenegro**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga prorrogar hasta el 30 de noviembre de 2006 el plazo de la inscripción para las becas universitarias que otorga el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (6.430-D.-2006). (*A la Comisión de Educación.*) (T. P. N° 162, pág. 14.)

–De la señora diputada **Rosso**: declarar de interés de la Honorable Cámara la realización y difusión del film documental denominado *La causa de Estela*, sobre la vida de la señora Estela Barnes de Carlotto (6.432-D.-2006). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 162, pág. 16.)

–Del señor diputado **Binner**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar en el debate sobre el anteproyecto de Ley de Educación Nacional, la opinión de niños, niñas y adolescentes (6.433-D.-2006). (*A la Comisión de Educación.*) (T. P. N° 162, pág. 16.)

–De la señora diputada **Alvarez Rodríguez**: declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías, a realizarse del 19 al 21 de abril de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.437-D.-2006). (*A la Comisión de Justicia.*) (T. P. N° 162, pág. 18.)

–De la señora diputada **Abdala**: declarar de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Participativas de Adultos Mayores y Organizaciones de la Tercera Edad, a realizarse el 30 y 31 de octubre de 2006 en la provincia de Mendoza (6.446-D.-2006). (*A la Comisión de Tercera Edad.*) (T. P. N° 162, pág. 29.)

–Del señor diputado **Godoy**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación del frigorífico Santa Elena de la provincia de Entre Ríos (6.447-D.-2006). (*A la Comisión de Industria.*) (T. P. N° 162, pág. 30.)

–De los señores diputados **Godoy** y **Martínez Garbino**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la provisión de medicamentos por el Programa Federal de Salud (PROFE), en la provincia de Entre Ríos (6.448-D.-2006). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. N° 162, pág. 31.)

–Del señor diputado **Godoy**: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la recaudación del impuesto al gasoil hasta la entrada en vigencia de la ley 26.028 (6.449-D.-2006). (*A la Comisión de Energía y Combustibles.*) (T. P. N° 162, pág. 31.)

–De la señora diputada **Monti**: declarar de interés de la Honorable Cámara la obra de teatro infantil *En el país de Perbrumon, muchos cuentos en un cuento* (6.452-D.-2006). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 162, pág. 34.)

XII

Proyectos de declaración

–Del señor diputado **Recalde**: expresar preocupación por el desproporcionado incremento en las cuotas de medicina prepaga denunciado por la –CIMAZA– Cámara de Instituciones Médicoasistenciales de la Argentina (6.261-D.-2006). (*A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.*) (T. P. N° 158, pág. 4.)

–Del señor diputado **Solanas**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga el cumplimiento por parte de las compañías petroleras de lo establecido en el artículo 6° de la ley 17.139, de hidrocarburos (6.263-D.-2006). (*A la Comisión de Energía y Combustibles.*) (T. P. N° 158, pág. 6.)

–Del señor diputado **Solanas**: expresar preocupación por los hechos de violencia acaecidos el 17 de octubre de 2006 en la Quinta de San Vicente, provincia de Buenos Aires (6.264-D.-2006). (*A la Comisión de Seguridad Interior.*) (T. P. N° 158, pág. 7.)

–Del señor diputado **Figuroa**: expresar reconocimiento al doctor Muhamad Yunus por la distinción mundial al recibir el Premio Nobel de la Paz (6.265-D.-2006). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 158, pág. 8.)

–De la señora diputada **Conti**: declarar de interés legislativo las Primeras Jornadas Internacionales y Segundas Nacionales de Gestión Aplicadas a la Problemática Penal, a realizarse el 2 y 3 de noviembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.266-D.-2006). (*A la Comisión de Legislación Penal.*) (T. P. N° 158, pág. 8.)

–Del señor diputado **Zimmermann**: declarar de interés de la Honorable Cámara el acto en conmemoración de la desaparición forzada durante el proceso de reorganización nacional de los señores Hugo Rogelio Vancouver y Secundino Vallejos, a

realizarse el 27 de octubre de 2006 en Villa Berthet, provincia del Chaco (6.268-D.-2006). (A la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.) (T. P. N° 158, pág. 30.)

–De la señora diputada **Tulio**: expresar beneplácito por el anuncio de la producción en nuestro país de la vacuna candid 1, contra la fiebre hemorrágica argentina o Mal de los rastrojos (6.271-D.-2006). (A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.) (T. P. N° 158, pág. 32.)

–De la señora diputada **Alarcón**: declarar de interés parlamentario el III Seminario de Agro Negocios, a realizarse el día 25 de octubre de 2006 en Intendente Alvear, provincia de La Pampa (6.287-D.-2006). (A la Comisión de Agricultura y Ganadería.) (T. P. N° 159, pág. 12.)

–Del señor diputado **Baladrón**: expresar beneplácito por la suscripción del Convenio de Cooperación Educativa, con la finalidad de unificar los programas educativos en las cárceles (6.301-D.-2006). (A la Comisión de Legislación Penal.) (T. P. N° 159, pág. 26.)

–Del señor diputado **Depetri**: declarar de interés de la Honorable Cámara la I Jornada de Protección Legal del Ejercicio Profesional de los Arquitectos, a realizarse el día 27 de octubre de 2006 en la provincia de Buenos Aires (6.302-D.-2006). (A la Comisión de Legislación General.) (T. P. N° 159, pág. 26.)

–De los señores diputados **Baigorri** y **Marino**: declarar de interés legislativo la I Jornada de Actualización sobre la Persona Sorda en San Juan, a realizarse el 24 y 25 de noviembre de 2006 en la provincia de San Juan (6.305-D.-2006). (A la Comisión de Discapacidad.) (T. P. N° 159, pág. 28.)

–Del señor diputado **Balestrini**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga la implementación de programas sobre energías limpias y renovables “La energía limpia en el aula”, destinado a los estudiantes del nivel de educación general básica –EGB–, y otras cuestiones conexas (6.308-D.-2006). (A la Comisión de Educación.) (T. P. N° 159, pág. 28.)

–De la señora diputada **Méndez de Ferreyra**: declarar de interés parlamentario el documental *Che Roga*, del director Jorge Insaurralde, realizado en Bella Vista, provincia de Corrientes (6.313-D.-2006). (A la Comisión de Cultura.) (T. P. N° 159, pág. 33.)

–De la señora diputada **Bertone**: declarar de interés parlamentario el Simposio Internacional de Bionergía, a realizarse los días 29 y 30 de noviembre de 2006 y 1° de diciembre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.316-D.-2006). (A la Comisión de Energía y Combustibles.) (T. P. N° 159, pág. 34.)

–De la señora diputada **Bertone**: declarar de interés educativo y cultural el Programa de Pensamiento Visual –PPV– que desarrolla la Fundación Arte Viva (6.317-D.-2006). (A la Comisión de Cultura.) (T. P. N° 159, pág. 35.)

–De la señora diputada **Torrontegui**: expresar beneplácito por el reconocimiento a los profesionales Sara Arabia y Osvaldo Olguín, al obtener el premio Merito a la Investigación Científica en los congresos de radiología, realizados del 13 al 16 de octubre de 2006 en Rosario, provincia de Santa Fe (6.338-D.-2006) (A la Comisión de Acción Social y Salud Pública.) (T. P. N° 160, pág. 122.)

–Del señor diputado **Urtubey**: expresar beneplácito por la participación de los atletas salteños Mariel Martínez y Sebastián Lasquera, al obtener medallas de oro en lanzamiento de martillo y 400 metros con vallas, respectivamente, en el Campeonato Nacional de Atletismo Sub-23, realizado los días 21 y 22 de octubre de 2006 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (6.341-D.-2006). (A la Comisión de Deportes.) (T. P. N° 160, pág. 123.)

–Del señor diputado **Urtubey**: declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del Diccionario de americanismos en Salta y Jujuy (6.342-D.-2006). (A la Comisión de Cultura.) (T. P. N° 160, pág. 124.)

–Del señor diputado **Solanas**: expresar solidaridad con los funcionarios, periodistas y abogados que sufrieron amenazas e intimidaciones en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (6.345-D.-2006). (A la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.) (T. P. N° 160, pág. 125.)

–Del señor diputado **Argüello**: declarar de interés legislativo el congreso “Latinoamérica y el mundo islámico actual: religiosidad ilustrada”, a realizarse del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.354-D.-2006). (A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.) (T. P. N° 160, pág. 132.)

–Del señor diputado **Tocino**: expresar beneplácito por el plan de estudios de técnico en administración y gestión de instituciones universitarias, que la Universidad Nacional de San Luis tiene previsto incorporar como carrera de Pregrado (6.363-D.-2006). (A la Comisión de Educación.) (T. P. N° 160, pág. 136.)

–De la señora diputada **Comelli**: expresar preocupación por la situación de inestabilidad política generada en la provincia de Misiones ante la inminente reforma de la Constitución Provincial (6.366-D.-2006). (A la Comisión de Asuntos Constitucionales.) (T. P. N° 160, pág. 138.)

–Del señor diputado **Baigorri**: declarar de interés parlamentario la Fiesta Nacional del Camionero, a realizarse el día 4 de noviembre de 2006 en la provincia de San Juan (6.368-D.-2006). (A la Comisión de Transportes.) (T. P. N° 160, pág. 140.)

–De los señores diputados **Nieva** y **Giubergia**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 24.788, de lucha contra el alcoholismo (6.378-D.-2006). (A la Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico.) (T. P. N° 160, pág. 146.)

–De la señora diputada **Moisés**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga atribuir carácter de insalubres y de envejecimiento prematuro, sólo a los efectos provisionales, las tareas realizadas por los ex trabajadores y trabajadores del ingenio La Esperanza S.A. –en quiebra judicial–, ubicado en San Pedro, provincia de Jujuy (6.380-D.-2006). (*A la Comisión de Previsión y Seguridad Social.*) (T. P. N° 160, pág. 147.)

–Del señor diputado **Poggi**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga la adopción de medidas a los efectos de reanudar los vuelos aerocomerciales entre la ciudad de Buenos Aires y Villa Mercedes, provincia de San Luis (6.397-D.-2006). (*A la Comisión de Transportes.*) (T. P. N° 161, pág. 18.)

–Del señor diputado **Canteros**: expresar beneplácito por la distinción a la escritora Betina González con el Premio Clarín de Novela 2006 (6.415-D.-2006). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 162, pág. 5.)

–Del señor diputado **Canteros**: expresar beneplácito por la distinción al escritor Roberto Fontanarrosa con el Premio Ñ a la Trayectoria Cultural que otorga el diario “Clarín” (6.416-D.-2006). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 162, pág. 5.)

–Del señor diputado **Canteros**: expresar beneplácito por el descubrimiento en el país del cráneo perteneciente a un ave prehistórica de la familia *Phorusrhacidae* (6.417-D.-2006). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 162, pág. 6.)

–Del señor diputado **Canteros**: expresar beneplácito por la distinción al escritor Joaquín Salvador Lavado “Quino” con el Premio Príncipe Claus que otorga el Reino de los Países Bajos (6.418-D.-2006). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 162, pág. 6.)

–De la señora diputada **Fadel**: solicitar al Poder Ejecutivo disponga la implementación de un programa de financiamiento económico con el objeto de promover emprendimientos agroturísticos (6.423-D.-2006). (*A la Comisión de Turismo.*) (T. P. N° 162, pág. 10.)

–De la señora diputada **Alarcón**: expresar preocupación por los hechos que motivaron la destrucción de la Capilla del Sagrado Corazón de la ciudad de Andresito, provincia de Misiones, el 25 de octubre de 2006 (6.424-D.-2006). (*A las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 162, pág. 10.)

–De la señora diputada **Olmos**: expresar adhesión a lo expresado y resuelto en la VI Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración, realizada los días 24 y 25 de agosto de 2006 en la ciudad de Santiago, República de Chile (6.428-D.-2006). (*A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.*) (T. P. N° 162, pág. 12.)

–Del señor diputado **Binner**: declarar de interés parlamentario el II Congreso de los Chicos - Congreso de Educación, a realizarse del 1° al 14 de noviembre de 2006 en Rosario, provincia de Santa Fe (6.434-D.-2006). (*A la Comisión de Educación.*) (T. P. N° 162, pág. 17.)

–Del señor diputado **Alvarez Rodríguez**: expresar beneplácito por el II Festival Nacional e Internacional de Teatro para Niños y Adolescentes, Festival Atina 2006, realizado del 16 al 22 de octubre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.436-D.-2006). (*A la Comisión de Cultura.*) (T. P. N° 162, pág. 18.)

XIII

Licencias

García Méndez: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.272-D.-06).

Gutiérrez: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.295-D.-06).

Sartori: para el día 25 de octubre de 2006, por razones de salud (6.297-D.-06).

Ríos: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.303-D.-00).

Rojkés de Alperovich: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.307-D.-06).

Daher: para el día 25 de octubre de 2006, por razones de salud (6.310-D.-06).

Pérez (A. C.): para el día 25 de octubre de 2006, por razones de salud (6.319-D.-06).

Bösch de Sartori: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.328-D.-06).

Bianco: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.329-D.-06).

Iturrieta: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.331-D.-06).

Kakubur: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.332-D.-06).

Acuña: para el día 25 de octubre de 2006, por razones de salud (6.334-D.-06).

Brillo: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.347-D.-06).

Ferro: para el día 25 de octubre de 2006, por razones de salud (6.350-D.-06).

Colombi: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.351-D.-06).

Tate: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.352-D.-06).

Varisco: para el día 25 de octubre de 2006, por razones de salud (6.369-D.-06).

Galvalisi: para el día 25 de octubre de 2006, por razones particulares (6.373-D.-06).

Coscia: para los días 30 y 31 de octubre de 2006, por razones particulares (6.394-D.-06).

Lemme: solicita prórroga de licencia sin goce de haberes desde el 31 de octubre de 2006 al 31 de enero de 2007, por estar desempeñando el cargo de delegada organizadora de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis (6.440-D.-06).

Collantes: para el 8 de noviembre de 2006 por razones particulares (6.454-D.-06).

(Sobre tablas.)

C. ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS A LAS REUNIONES DE COMISIONES
(Artículo 48, inciso 8, del Reglamento de la Honorable Cámara)
Octubre de 2006

Asuntos Constitucionales

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION										
		18-10	25-10	25-10	31-10							
1	Presidente	URTUBEY, JUAN MANUEL	P	P	P	P						
2	Vice 1°	NEGRI, MARIO RAUL	ACA	P	P	ACA						
3	Vice 2°	LANDAU, JORGE ALBERTO	ACA	P	P	P						
4	Secretario	FERRO, FRANCISCO JOSE	ACA	L	L	ACA						
5	Secretario	ROQUEL, RODOLFO	P	ACA	ACA	P						
6	Secretario	VANOSSI, JORGE REYNALDO	ACA	P	P	ACA						
7	Secretaria	VELARDE, MARTA SYLVIA	ACA	P	P	P						
8		ALVAREZ, JUAN JOSE	ACA	P	P	P						
9		ARGUELLO, JORGE MARTIN	ACA	ACA	ACA	P						
10		AZCOITI, PEDRO JOSE	ACA	P	P	ACA						
11		BALADRON, MANUEL JUSTO	ACA	P	P	ACA						
12		BIELSA, RAFAEL ANTONIO	L	ACA	ACA	ACA						
13		CARMONA, MARIA ARACELI	ACA	ACA	ACA	P						
14		CARRIO, ELISA MARIA	ACA	ACA	ACA	ACA						
15		CESAR, NORA NOEMI	ACA	P	P	P						
16		CHIRONI, FERNANDO GUSTAVO	ACA	ACA	ACA	ACA						
17		CICOGNA, LUIS FRANCISCO	P	ACA	ACA	P						
18		COMELLI, ALICIA MARCELA	ACA	ACA	ACA	ACA						
19		CONTI, DIANA BEATRIZ	ACA	ACA	ACA	P						
20		CORDOBA, STELLA MARIS	ACA	ACA	ACA	P						
21		DALLA FONTANA, ARIEL RAUL	ACA	ACA	ACA	P						
22		DE BERNARDI, EDUARDO	ACA	P	P	P						
23		DE NARVAEZ, FRANCISCO	ACA	ACA	ACA	P						
24		KUNKEL, CARLOS MIGUEL	ACA	ACA	ACA	P						
25		MEDIZA, HERIBERTO ELOY	ACA	P	P	P						
26		MORENO, CARLOS JULIO	ACA	ACA	ACA	P						
27		NIEVA, ALEJANDRO MARIO	ACA	P	P	ACA						
28		PEREZ, JOSE ADRIAN	ACA	ACA	ACA	ACA						
29		RODRIGUEZ, MARCELA V.	ACA	P	P	ACA						
30		ROMERO, ROSARIO M.	ACA	P	P	P						
31		RUCKAUF, CARLOS FEDERICO	ACA	ACA	ACA	ACA						
32		TATE, ALICIA ESTER	ACA	ACA	L	ACA						
33		TONELLI, PABLO GABRIEL	ACA	P	P	ACA						
34		VARGASAIGNASSE, GERONIMO	ACA	ACA	ACA	P						

Legislación General

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION								
		3-10	3-10	24-10	24-10	24-10	26-10			
1 Presidenta	MONAYAR, ANAMARIA CARMEN	P	P	P	P	P	P			
2 Vice 1º	BECCANI, ALBERTO JUAN	P	P	P	P	P	P			
3 Vice 2º	ALVAREZ, JUAN JOSE	P	ACA	ACA	P	ACA	P			
4 Secretario	AGUAD, OSCAR RAUL	P	P	ACA	P	P	ACA			
5 Secretario	LIX KLETT, ROBERTO IGNACIO	P	ACA	ACA	P	ACA	ACA			
6 Secretaria	TORRONTGUI, MARIA A.	ACA	P	P	P	P	P			
7 Secretario	VACANTE	-	-	-	-	-	-			
8 Vocales	AZCOITI, PEDRO JOSE	P	P	ACA	P	ACA	ACA			
9	CAMAÑO, GRACIELA	ACA	ACA	P	P	P	P			
10	CARMONA, MARIA ARACELI	P	ACA	P	P	P	P			
11	CARRIO, ELISA MARIA	L	L	ACA	ACA	ACA	ACA			
12	CESAR, NORA NOEMI	ACA	P	P	P	P	P			
13	CIGOGNA, LUIS FRANCISCO	P	P	P	P	P	P			
14	CORDOBA, STELLA MARIS	P	P	ACA	P	ACA	ACA			
15	DELICH, FRANCISCO JOSE	P	P	ACA	ACA	ACA	ACA			
16	GARCIA DE MORENO, EVA	ACA	ACA	P	P	P	P			
17	GUTIERREZ, GRACIELA B.	P	ACA	P	P	P	P			
18	HERRERA, GRISELDA NOEMI	L	L	P	P	ACA	P			
19	ITURRIETA, MIGUEL ANGEL	P	ACA	ACA	ACA	P	ACA			
20	LANDAU, JORGE ALBERTO	P	P	P	P	P	ACA			
21	MARINO, JULIANA ISABEL	ACA	P	ACA	ACA	ACA	ACA			
22	MORENO, CARLOS JULIO	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA			
23	RECALDE, HECTOR PEDRO	ACA	ACA	ACA	P	ACA	P			
24	ROMERO, ROSARIO M.	P	P	P	P	P	P			
25	SESMA, LAURA JUDITH	ACA	ACA	P	P	P	P			
26	SOLANAS, RAUL PATRICIO	P	P	P	P	P	P			
27	SOTO, GLADYS BEATRIZ	ACA	P	P	P	ACA	P			
28	TATE, ALICIA ESTER	P	P	P	ACA	ACA	ACA			
29	TONELLI, PABLO GABRIEL	P	P	P	P	P	ACA			
30	VANOSSI, JORGE REYNALDO	P	P	P	P	P	ACA			
31	VELARDE, MARTA SYLVIA	ACA	P	ACA	P	ACA	P			

Presupuesto y Hacienda

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION									
		3-10	3-10	4-10	10-10	11-10	24-10	25-10	25-10		
1	Presidente	SNOPEK, CARLOS DANIEL	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	Vice 1º	GIUBERGIA, MIGUEL ANGEL	P	ACA	P	P	P	P	P	P	
3	Vice 2º	MARCONATO, GUSTAVO A.	P	P	ACA	P	P	P	P	P	
4	Secretario	BRILLO, JOSE RICARDO	ACA	ACA	L	ACA	L	ACA	L	L	
5	Secretaria	HERNANDEZ, CINTHYA G.	P	ACA	P	P	P	ACA	ACA	ACA	
6	Secretario	POGGI, CLAUDIO JAVIER	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	Secretario	VACANTE	-	-	-	-	-	-	-		
8	Vocales	ALCHOURON, GUILLERMO	P	ACA	P	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	
9		ALONSO, GUMERSINDO F.	P	P	P	P	P	P	P	P	
10		ARGUELLO, JORGE MARTIN	P	P	ACA	P	P	P	P	P	
11		BINNER, HERMES JUAN	P	P	P	ACA	P	ACA	ACA	ACA	
12		BOSCH, IRENE MIRIAM	ACA	P	L	P	P	ACA	L	L	
13		BULLRICH, ESTEBAN JOSE	P	P	P	ACA	L	ACA	ACA	ACA	
14		CAMAÑO, GRACIELA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	
15		CANEVAROLO, DANTE OMAR	P	P	P	P	P	P	P	P	
16		CANTERO GUTIERREZ, A.	P	P	P	P	P	P	ACA	P	
17		CARMONA, MARIAARACELI	P	ACA	P	P	P	P	P	P	
18		CASSESE, LILIA ESTRELLA	P	P	P	P	P	ACA	P	P	
19		CICOGNA, LUIS FRANCISCO	P	P	ACA	P	P	P	P	P	
20		COLLANTES, GENARO A.	P	P	P	P	P	P	P	P	
21		DAUD, JORGE CARLOS	P	P	P	P	P	P	P	P	
22		DE BERNARDI, EDUARDO	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	P	P	P	
23		DE LA ROSA, MARIA GRACIELA	P	P	P	P	P	P	P	P	
24		FADEL, PATRICIA SUSANA	P	P	P	P	P	ACA	P	P	
25		GALLO, DANIEL OSCAR	ACA	P	ACA	P	P	ACA	ACA	ACA	
26		GIOJA, JUAN CARLOS	ACA	ACA	ACA	P	P	ACA	ACA	ACA	
27		ROJKES DE ALPEROVICH, B.	P	P	ACA	P	P	P	P	P	
28		ROSSO, GRACIELA ZULEMA	P	P	P	P	P	P	P	P	
29		SALIM, FERNANDO OMAR	ACA	ACA	L	P	P	ACA	ACA	ACA	
30		SARGHINI, JORGE EMILIO	ACA	ACA	ACA	ACA	P	ACA	ACA	ACA	
31		SARTORI, DIEGO HORACIO	P	ACA	P	P	P	ACA	L	L	
32		SOTO, GLADYS BEATRIZ	P	P	ACA	P	P	P	P	P	
33		URTUBEY, JUAN MANUEL	ACA	P	ACA	P	P	ACA	P	P	
34		VARGASAIGNASSE, GERONIMO	P	P	L	P	P	P	P	P	
35		WEST, MARIANO FEDERICO	P	ACA	P	P	P	P	P	P	
36		ZIMMERMANN, VICTOR	P	ACA	P	ACA	P	ACA	ACA	ACA	

Presupuesto y Hacienda

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION								
		26-10	31-10	31-10	31-10	31-10	31-10	31-10	31-10	
1	Presidente	SNOPEK, CARLOS DANIEL	P	P	P	P	P	P	P	
2	Vice 1°	GIUBERGIA, MIGUEL ANGEL	P	P	P	P	ACA	P	ACA	
3	Vice 2°	MARCONATO, GUSTAVO A.	P	P	P	P	P	P	P	
4	Secretario	BRILLO, JOSE RICARDO	ACA							
5	Secretaria	HERNANDEZ, CINTHYA G.	P	ACA	ACA	ACA	ACA	P	ACA	
6	Secretario	POGGI, CLAUDIO JAVIER	P	P	P	P	P	P	ACA	
7	Secretario	VACANTE	-	-	-	-	-	-	-	
8	Vocales	ALCHOURON, GUILLERMO	P	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	
9		ALONSO, GUMERSINDO F.	ACA	P	P	P	P	P	ACA	
10		ARGUELLO, JORGE MARTIN	P	P	P	P	ACA	ACA	ACA	
11		BINNER, HERMES JUAN	ACA							
12		BOSCH, IRENE MIRIAM	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	P	P	
13		BULLRICH, ESTEBAN JOSE	ACA	ACA	ACA	ACA	P	ACA	P	
14		CAMAÑO, GRACIELA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	P	ACA	
15		CANEVAROLO, DANTE OMAR	P	P	P	P	P	P	P	
16		CANTERO GUTIERREZ, A.	ACA	P	P	P	P	P	P	
17		CARMONA, MARIA AARACELI	P	P	P	P	P	P	P	
18		CASSESE, LILIA ESTRELLA	ACA	P	ACA	P	ACA	ACA	P	
19		CICOGNA, LUIS FRANCISCO	P	P	P	P	P	P	P	
20		COLLANTES, GENARO A.	P	P	P	P	P	P	P	
21		DAUD, JORGE CARLOS	P	P	P	P	ACA	ACA	ACA	
22		DE BERNARDI, EDUARDO	P	P	P	P	P	P	P	
23		DE LA ROSA, MARIA GRACIELA	P	P	P	P	P	P	P	
24		FADEL, PATRICIA SUSANA	ACA	P	P	P	P	P	P	
25		GALLO, DANIEL OSCAR	ACA							
26		GIOJA, JUAN CARLOS	ACA	ACA	P	ACA	P	ACA	P	
27		ROJKES DE ALPEROVICH, B.	ACA	P	P	P	P	P	P	
28		ROSSO, GRACIELA ZULEMA	P	P	P	P	ACA	P	P	
29		SALIM, FERNANDO OMAR	ACA							
30		SARGHINI, JORGE EMILIO	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	P	
31		SARTORI, DIEGO HORACIO	ACA	P	P	P	P	P	P	
32		SOTO, GLADYS BEATRIZ	ACA	P	P	P	ACA	P	P	
33		URTUBEY, JUAN MANUEL	ACA	P	P	P	ACA	P	P	
34		VARGASAIGNASSE, GERONIMO	ACA	P	P	P	ACA	ACA	ACA	
35		WEST, MARIANO FEDERICO	ACA	P	P	P	P	P	P	
36		ZIMMERMANN, VICTOR	P	ACA	ACA	ACA	P	ACA	ACA	

Educación

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION										
		2-10	4-10	5-10	5-10	25-10	26-10	27-10	27-10			
1	Presidenta	OSUNA, BLANCA INES	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	Vice 1º	CANTERO GUTIERREZ, A.	ACA	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	Vice 2ª	MONTENEGRO, OLINDA	ACA	P	P	ACA	P	P	P	P	P	
4	Secretario	DI LANDRO, OSCAR JORGE	P	P	P	ACA	P	ACA	ACA	ACA	ACA	
5	Secretaria	JEREZ, EUSEBIA ANTONIA	P	ACA	ACA	P	ACA	ACA	ACA	ACA	P	
6	Secretario	LOVAGLIO SARAVIA, ANTONIO	P	P	P	ACA	P	P	P	P	P	
7	Secretario	LUSQUIÑOS, LUIS BERNARDO	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	
8	Vocales	ARTOLA, ISABEL AMANDA	ACA	ACA	ACA	ACA	P	P	P	P	ACA	
9		AUGSBURGER, SILVIA	P	P	P	P	P	ACA	ACA	ACA	P	
10		BULLRICH, ESTEBAN JOSE	P	P	ACA	ACA	P	P	P	P	ACA	
11		CANTEROS, GUSTAVO	ACA	ACA	ACA	P	P	ACA	ACA	ACA	ACA	
12		CARLOTTO, REMO GERARDO	ACA	ACA	ACA	P	P	ACA	ACA	ACA	ACA	
13		CITTADINI, STELLA MARIS	ACA	P	ACA	P	P	ACA	ACA	ACA	P	
14		DELICH, FRANCISCO JOSE	P	P	P	ACA	L	L	ACA	ACA	P	
15		FERRADE BARTOL, MARGARITA	L	L	L	L	L	L	L	L	L	
16		GARCIA DE MORENO, EVA	P	P	P	P	P	P	P	P	ACA	
17		GARIN DE TULA, LUCIA	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18		GENEM, AMANDA SUSANA	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19		GODOY, RUPERTO EDUARDO	P	P	ACA	P	P	ACA	ACA	ACA	ACA	
20		GUTIERREZ, FRANCISCO	ACA	ACA	ACA	P	P	ACA	ACA	ACA	ACA	
21		HERRERA, GRISELDA	L	L	ACA	ACA	P	P	P	P	ACA	
22		LOPEZ, AMELIA DE LOS MILAGROS	P	P	P	ACA	P	P	P	P	ACA	
23		MACALUSE, EDUARDO G.	P	ACA	ACA	P	P	P	P	P	P	
24		MAFFEI, MARTA OLINDA	P	P	P	P	P	P	P	P	ACA	
25		MARINO, JULIANA ISABEL	P	ACA	ACA	ACA	P	P	P	P	P	
26		MOISES, MARIA CAROLINA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	P	
27		MULLER, MABEL HILDA	ACA	ACA	ACA	P	ACA	ACA	ACA	ACA	P	
28		PANZONI, PATRICIA ESTER	ACA	P	P	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	P	
29		PESO, STELLA MARYS	ACA	P	P	P	P	ACA	ACA	ACA	P	
30		RICHTER, ANA ELISA RITA	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31		RICO, MARIA DEL CARMEN	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32		ROMAN, CARMEN	ACA	P	P	ACA	P	P	P	P	ACA	
33		ROQUEL, RODOLFO	P	ACA	ACA	P	ACA	ACA	ACA	ACA	P	
34		STORERO, HUGO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35		TORINO, HECTOR OMAR	L	L	L	L	ACA	ACA	ACA	ACA	P	

Ciencia y Tecnología

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION								
		5-10	26-10	31-10						
1	Presidente	ZIMMERMANN, VICTOR	P	P	P					
2	Vice 1ª	FIOL, PAULINA ESTHER	P	P	P					
3	Vice 2º	DELICH, FRANCISCO JOSE	P	P	P					
4	Secretario	BEJARANO, MARIO FERNANDO	ACA	ACA	ACA					
5	Secretario	DIAZ ROIG, JUAN CARLOS	P	P	P					
6	Secretaria	FERRA DE BARTOL, M.	L	L	L					
7	Secretario	BULLRICH, ESTEBAN JOSE	P	P	ACA					
8	Vocales	ACUÑA, HUGO RODOLFO	-	-	P					
9		ARTOLA, ISABEL AMANDA	P	P	P					
10		BERRAUTE, ANA	P	P	P					
11		BISUTTI, DELIA BEATRIZ	P	P	P					
12		CANTERO GUTIERREZ, A.	P	P	P					
13		CAVADINI, EDUARDO VICTOR	L	L	L					
14		DEPETRI, EDGARDO F.	ACA	P	P					
15		FERNANDEZ, ALFREDO CESAR	L	P	P					
16		GIUBERGIA, MIGUEL ANGEL	ACA	P	ACA					
17		GUTIERREZ, FRANCISCO	ACA	ACA	P					
18		HERNANDEZ, CINTHYA	ACA	P	ACA					
19		HERRERA, GRISELDA	L	ACA	ACA					
20		LOPEZ, AMELIA DE LOS M.	P	P	P					
21		LOVAGLIO SARAVIA, ANTONIO	P	P	P					
22		MARTINEZ GARBINO, EMILIO	ACA	P	P					
23		MONGELO, JOSE RICARDO	P	P	P					
24		MORINI, PEDRO JUAN	P	P	P					
25		OSUNA, BLANCA INES	ACA	P	P					
26		PORTO, HECTOR NORBERTO	ACA	ACA	ACA					
27		ROSSO, GRACIELA ZULEMA	P	P	P					

Cultura

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION									
		2-10	18-10								
1	Presidente	COSCIA, JORGE EDMUNDO	P	P							
2	Vice 1º	DI POLLINA, EDUARDO	P	P							
3	Vice 2º	FABRIS, LUCIANO RAFAEL	ACA	P							
4	Secretaria	MANSUR, NELIDA MABEL	P	P							
5	Secretaria	LEMOS, SILVIA BEATRIZ	ACA	P							
6	Secretaria	DE BRASI, MARTA SUSANA	P	P							
7	Secretaria	BERRAUTE, ANA	P	P							
8	Vocales	ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA	P	P							
9		ARGUELLO, JORGE MARTIN	ACA	P							
10		BERTONE, ROSANA ANDREA	ACA	P							
11		FERRADE BARTOL, MARGARITA	L	L							
12		FERRIGNO, SANTIAGO	ACA	P							
13		GALVALISI, LUIS ALBERTO	P	P							
14		GARRIDO ARCEO, JORGE	P	ACA							
15		GONZALEZ, JORGE PEDRO	ACA	P							
16		ILARREGUI, LUIS ALFREDO	P	P							
17		LAMBERTO, OSCAR	ACA	P							
18		LAURITTO, JOSE EDUARDO	P	P							
19		LEMME, MARIA ALICIA	L	L							
20		MARINO, ADRIANA DEL CARMEN	ACA	P							
21		MARINO, JULIANA ISABEL	P	P							
22		MARTINI, HUGO	ACA	ACA							
23		MENDEZ DE FERREYRA, A.	P	P							
24		MONAYAR, ANA MARIA	P	P							
25		MONTENEGRO, OLINDA	ACA	P							
26		MORANDINI, NORMA ELENA	P	P							
27		PESO, STELLA MARIS	ACA	P							
28		STORERO, HUGO GUILLERMO	P	P							
29		TULIO, ROSA ESTER	P	P							

Justicia

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION									
		3-10	10-10	24-10	24-10	31-10	31-10				
1	Presidente	CICOGNA, LUIS FRANCISCO	P	P	P	P	P	P			
2	Vice 1°	AZCOITI, PEDRO JOSE	P	ACA	ACA	ACA	P	P			
3	Vice 2ª	CESAR, NORA NOEMI	P	P	P	P	P	P			
4	Secretario	LANDAU, JORGE ALBERTO	ACA	P	P	P	P	P			
5	Secretario	ROQUEL, RODOLFO	ACA	ACA	P	P	ACA	ACA			
6	Secretaria	RODRIGUEZ, MARCELA V.	ACA	P	P	P	P	P			
7	Secretario	ARGUELLO, JORGE MARTIN	P	ACA	ACA	P	P	P			
8	Vocales	BAIGORRI, GUILLERMO F.	P	ACA	P	ACA	P	P			
9		BECCANI, ALBERTO JUAN	P	P	P	P	P	P			
10		BERTOL, PAULA MARIA	ACA	ACA	P	ACA	P	P			
11		BERTONE, ROSANA ANDREA	P	ACA	ACA	P	ACA	P			
12		CAMAÑO, DANTE ALBERTO	ACA	ACA	ACA	P	ACA	ACA			
13		CARMONA, MARIA ARACELI	P	P	ACA	P	P	P			
14		CONTI, DIANA BEATRIZ	P	P	P	P	P	P			
15		CORDOBA, STELLA MARIS	ACA	P	P	ACA	P	P			
16		IRRAZABAL, JUAN MANUEL	ACA	ACA	ACA	ACA	P	P			
17		JEREZ, ESTEBAN EDUARDO	ACA	ACA	P	ACA	ACA	ACA			
18		KUNKEL, CARLOS MIGUEL	P	ACA	ACA	P	P	P			
19		LAURITTO, JOSE EDUARDO	ACA	P	P	P	P	P			
20		MEDIZA, HERIBERTO ELOY	P	P	ACA	P	ACA	P			
21		MONAYAR, ANA MARIA CARMEN	P	ACA	P	P	P	P			
22		OLIVA, CRISTIAN RODOLFO	P	P	ACA	P	ACA	ACA			
23		RECALDE, HECTOR PEDRO	ACA	P	ACA	P	P	ACA			
24		RITONDO, CRISTIAN ADRIAN	ACA	P	P	ACA	ACA	ACA			
25		RUCKAUF, CARLOS FEDERICO	ACA	ACA	ACA	P	ACA	ACA			
26		SESMA, LAURA JUDITH	P	P	P	P	P	P			
27		STORANI, FEDERICO	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	P			
28		TORRONTAGUI, MARIA A.	P	P	P	ACA	P	P			
29		URTUBEY, JUAN MANUEL	ACA	P	P	ACA	P	P			
30		VANOSSI, JORGE REYNALDO	ACA	ACA	P	ACA	P	P			
31		VARGAS AIGNASSE, G.	P	ACA	ACA	P	P	ACA			

Previsión y Seguridad Social

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION								
		3-10	24-10							
1	Presidente	THOMAS, ENRIQUE LUIS	P	P						
2	Vice 1	WILDER, RICARDO ALBERTO	P	ACA						
3	Vice 2	DIAZ ROIG, RICARDO ALBERTO	P	P						
4	Secretaria	BIANCO, LIA FABIOLA	P	ACA						
5	Secretario	BARRIONUEVO, JOSE LUIS	P	P						
6	Secretario	NIEVA, ALEJANDRO MARIO	P	P						
7	Secretaria	AGUERO, ELDA SUSANA	ACA	ACA						
8	Vocales	ALCHOURON, GUILLERMO	ACA	P						
9		ATANASOF, ALFREDO N.	P	ACA						
10		BAIGORRI, GUILLERMO	P	P						
11		BARAGIOLA, VILMA ROSANA	P	P						
12		CANTEROS, GUSTAVO J.	P	ACA						
13		CASERIO, CARLOS ALBERTO	P	P						
14		CESAR, NORA NOEMI	P	P						
15		CHACCHIO, NORA ALICIA	P	P						
16		CORDOBA, STELLA MARIA	P	P						
17		CORNEJO, ALFREDO	ACA	ACA						
18		DAUD, JORGE CARLOS	P	P						
19		DE LA BARRERA, GUILLERMO	ACA	P						
20		FADEL, PATRICIA SUSANA	ACA	ACA						
21		GONZALEZ, MARIA AMERICA	P	P						
22		GUTIERREZ, FRANCISCO	ACA	ACA						
23		HERRERA, GRISELDA, NOEMI	L	ACA						
24		LEMONS, SILVIA BEATRIZ	P	P						
25		MARTINI, HUGO	ACA	ACA						
26		SLUGA, JUAN CARLOS	ACA	ACA						
27		SOSA, CARLOS ALBERTO	P	P						
28		UÑAC, JOSE RUBEN	P	P						
29		URTUBEY, JUAN MANUEL	P	ACA						

Acción Social y Salud Pública

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION								
		3-10	5-10	12-10	24-10	24-10	25-10	25-10	31-10	
1	Presidente	SILVESTRE BEGNIS, JUAN H.	P	P	P	P	P	ACA	P	P
2	Vice 1°	ACUÑA KUNZ, JUAN ERWIN	P	P	P	P	P	P	ACA	P
3	Vice 2ª	ROSSO, GRACIELA ZULEMA	P	P	P	P	P	P	P	P
4	Secretaria	GUTIERREZ, GRACIELA B.	P	P	P	P	P	ACA	P	P
5	Secretario	SANTANDER, MARIO ARMANDO	P	P	P	P	P	P	P	ACA
6	Secretario	VACANTE	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Secretario	VACANTE	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Secretario	VACANTE	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Vocales	ACUÑA, HUGO RODOLFO	-	-	P	P	ACA	ACA	ACA	P
10		ARRIAGA, JULIO ESTEBAN	ACA	ACA	P	P	P	P	ACA	P
11		BERTOL, PAULA MARIA	P	P	P	P	P	P	P	P
12		CAMAÑO, GRACIELA	ACA	ACA	P	ACA	P	ACA	P	P
13		CANELA, SUSANA MERCEDES	P	P	P	P	ACA	P	P	P
14		DAUD, JORGE CARLOS	P	P	P	P	ACA	P	ACA	ACA
15		DE BRASI, MARTA SUSANA	ACA	ACA	P	P	P	P	P	P
16		DE LA BARRERA, GUILLERMO	ACA	ACA	ACA	ACA	P	ACA	ACA	P
17		DEPETRI, EDGARDO FERNANDO	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA
18		DIAZ, SUSANA ELADIA	P	P	P	P	P	P	P	P
19		GALANTINI, EDUARDO L.	ACA	ACA	P	ACA	P	P	P	ACA
20		GONZALEZ, JORGE PEDRO	P	P	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA
21		GORBACZ, LEONARDO A.	P	P	P	P	P	P	P	P
22		LEYBA DE MARTI, BEATRIZ	ACA	L	ACA	ACA	P	P	P	P
23		LORENZO BOROCOTO, E.	P	P	P	P	P	P	P	P
24		LOVAGLIO SARAVIA, ANTONIO	P	P	P	P	ACA	P	ACA	P
25		MANSUR, NELIDA MABEL	P	P	P	ACA	P	P	ACA	P
26		MARINO, JULIANA ISABEL	ACA	ACA	P	P	P	P	P	ACA
27		MONTENEGRO, OLINDA	P	P	ACA	ACA	P	P	ACA	ACA
28		MONTI, LUCRECIA	P	P	P	ACA	P	P	P	P
29		OSORIO, MARTA LUCIA	P	P	P	P	P	P	ACA	P
30		RIOS, MARIA FABIANA	ACA	ACA	P	ACA	ACA	L	ACA	ACA
31		SOTO, GLADYS BEATRIZ	P	P	P	P	ACA	ACA	P	P
32		TATE, ALICIA ESTER	P	P	P	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA
33		VARISCO, SERGIO FAUSTO	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA	L	ACA	ACA

Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION								
		24-10	31-10							
1	Presidenta	DI TULLIO, Juliana	P	P						
2	Vice 1ª	HERNANDEZ, CINTHYA G.	P	P						
3	Vice 2ª	ROJKES DE ALPEROVICH	P	P						
4	Secretario	CARLOTTO, REMO GERARDO	P	ACA						
5	Secretaria	AUGSBURGER, SILVIA	P	P						
6	Secretaria	CORINI, ADRIANA ELSA	P	P						
7	Secretaria	ABDALA, JOSEFINA	ACA	ACA						
8	Vocales	AGUERO, ELDA SUSANA	P	P						
9		ARRIAGA, JULIO ESTEBAN	P	ACA						
10		BERRAUTE, ANA	P	P						
11		BIANCO, LIA FABIOLA	ACA	P						
12		CITTADINI, STELLA MARIS	ACA	P						
13		DAHER, ZULEMA BEATRIZ	ACA	ACA						
14		DE BRASI, MARTA SUSANA	P	ACA						
15		FIOL, PAULINA ESTHER	P	P						
16		GARCIA MENDEZ, EMILIO	ACA	ACA						
17		GARIN DE TULA, LUCIA	P	P						
18		GENEM, AMANDA SUSANA	P	P						
19		JEREZ, EUSEBIA ANTONIA	P	P						
20		MARINO, JULIANA ISABEL	P	P						
21		MONTENEGRO, OLINDA	ACA	ACA						
22		MONTI, LUCRECIA	P	ACA						
23		RICHTER, ANA ELISA RITA	P	ACA						
24		RICO, MARIA DEL CARMEN	P	P						
25		RODRIGUEZ, MARCELA V.	P	P						
26		TOMAZ, ADRIANA ELISA	P	P						
27		TORRONTGUI, MARIA A.	P	P						

Discapacidad

CARGO	DIPUTADO/A	DIAS DE REUNION									
		4-10	5-10	24-10	24-10	25-10					
1 Presidenta	MONTI, LUCRECIA	P	P	P	P	P					
2 Vice 1ª	ARTOLA, ISABEL AMANDA	P	P	P	ACA	ACA					
3 Vice 2ª	ABDALA, JOSEFINA	P	P	ACA	ACA	ACA					
4 Secretaria	OSORIO, MARTA LUCIA	P	P	P	P	ACA					
5 Secretaria	GONZALEZ, MARIA LUCRECIA	ACA	ACA	P	ACA	ACA					
6 Secretario	VACANTE	-	-	-	-	-					
7 Vocales	ACUÑA KUNZ, JUAN ERWIN B.	P	P	P	P	ACA					
8	BERTOL, PAULA MARIA	ACA	P	P	P	P					
9	CANTOS, JOSE MARIA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA					
10	CHIACCHIO, NORA ALICIA	P	P	P	P	P					
11	DE BRASI, MARTA SUSANA	ACA	ACA	P	P	P					
12	FIOL, PAULINA ESTHER	P	P	P	P	P					
13	GARRIDO ARCEO, JORGE	P	L	ACA	ACA	ACA					
14	GONZALEZ, JORGE PEDRO	ACA	P	ACA	ACA	ACA					
15	GORBACZ, LEONARDO ARIEL	P	P	P	P	P					
16	LOPEZ, AMELIA DE LOS M.	P	P	P	ACA	ACA					
17	MASSEI, OSCAR ERMELINDO	P	P	P	P	P					
18	PEREZ, MIRTA SUSANA	P	P	P	ACA	ACA					
19	PESO, STELLA MARYS	ACA	ACA	P	P	P					
20	ROJKES DE ALPEROVICH	P	ACA	P	P	P					
21	ROMAN, CARMEN	ACA	ACA	P	P	P					
22	ROSSO, GRACIELA ZULEMA	P	P	P	P	P					
23	SANTANDER, MARIO ARMANDO	P	P	P	P	P					
24	SOTO, GLADYS BEATRIZ	ACA	ACA	ACA	ACA	P					
25	ZANCADA, PABLO VENTURA	ACA	ACA	ACA	ACA	ACA					